ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Fabio Enrrique Vargas	FIRMA 

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Ana Rosa Somodio	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **(b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **(b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **(b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **(b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Rosa María Barreto	FIRMA Rosa María Barreto

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **(b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **(b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **(b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Luis Eduardo Sisbata	FIRMA x

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☐ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Onofre Moiño	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Julio Henry Adan	FIRMA Julio Henry Adan

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Isadora Cordoba	FIRMA 

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14-05-2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Amelia Unda	FIRMA 

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 - 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Yidy Viancha	FIRMA Yidy Viancha

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14-05-2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- ◉ **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- ◉ **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- ◉ **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Jose Napoleon Herrero	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Ofelia maria villalva	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". PRE-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 – 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **(b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **(b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **(b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Maria Leticia Sicbato	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026	RedSalud NIT.844.004197-2
	OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	
	INFORME	

POST TEST

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **(b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **(b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **(b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Isadora Unda	FIRMA 

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- (a) A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- (b) Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- (c) Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Jldy Vancha	FIRMA Jldy Vancha

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Jose Napoleon Herrera	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Ofelia María Villalba	FIRMA OFMV

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **(b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **(b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **(b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Israel Vargas	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Maria Margarita Cano	FIRMA

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Mario Mendoza	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Juana Rojas	FIRMA Juana Rojas

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Maria del carmen Reyes	FIRMA Maria del Carmen Reyes

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 mayo 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **(b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **(b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **(b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Maria Luisa Castro	FIRMA 

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 -2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☐ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Maria Evangelina Sabato	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Belen Medina	FIRMA Belen Medina

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 - 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Rosa María Barreto	FIRMA Rosa María Barreto

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 - 05 - 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Julio Henry Adan	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 - 05 - 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Onofre Mariño	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 - 05 - 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Luis eduardo Siabato	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Ana Rosa Zamudio	FIRMA Anarosa Zamudio

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 - 05 - 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Fabio Enrique Vargas	FIRMA 



ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud Casanare NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **(b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **(b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **(b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Isaura Tovar Cuellar	FIRMA Isaura Tovar

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 05 - 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☑ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Maria Lucrecia Perez	FIRMA Lucrecia Perez

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 - 05 - 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **(b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **(b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **(b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Elpidio Viancho Pan	FIRMA elpidio Viancho Pan

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 – 05 – 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Edilsa Buitrago Zapata	FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 22 – 05 – 2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **(b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **(b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **(b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Roselino cajiño	FIRMA Roselinocajiño M72

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- **c)** A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- **b)** Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO María Luisa Castro	FIRMA 

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14 Mayo 2024

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **(b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **(b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **(b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". POS-TEST	RedSalud NIT.844.004197-2

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: 1

Fecha: 14-05-2026

Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☒ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?

- **a)** Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
- **b)** Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.
- **c)** Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?

- **a)** Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
- **b)** Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.
- **c)** Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?

- **a)** Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
- **b)** Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
- **c)** Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?

- **a)** A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud.
- **b)** A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
- (c) A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?

- **a)** Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
- (b) Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.
- **c)** Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?

- **a)** Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
- **b)** La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.
- (•) **c)** Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

OBSERVACIONES	
NOMBRE COMPLETO DEL ENCUESTADO Amelia Undo	FIRMA 

ENCUESTA DE SATISFACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro Estilos de vida Saludables		
Fecha de la actividad	14/05/2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dig

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	**NO**
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Amelia Ondo

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

. 40371319 Vicio

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Maria Edilsa Buitrago.

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro de Estilo de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
					
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
					
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	**NO**
					

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Ana Rosa Zamudio

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
					

Elpidia Viancha Pan

FIRMA DEL ENCUESTADO
NOMBRE COMPLETO: Elpidia Viancha Pan

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14-05-2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro Día

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias. Me gusto las activi				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

Lucrecia Perez

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Lucrecia Perez

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14-05-2026	Barrio o vereda donde se realiza	centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

Isaura Tovar

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Isaura Tovar.

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro día

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Fabio Enrrigue vargas

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro adulto mayor saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	**NO**
				X	

Rosa Maria Barrio

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Rosa Maria Barrero

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
					

Roselin MR

FIRMA DEL ENCUESTADO
NOMBRE COMPLETO: Roselino cajiño

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilo de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro día

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Luis Eduardo Siabato

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14-05-2026	Barrio o vereda donde se realiza	

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Onofre Mariño

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	11 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro día

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
					

Julio Henry Adón

FIRMA DEL ENCUESTADO
NOMBRE COMPLETO: Julio Henry Adon

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilo de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	**NO**
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: maria lelida siabato

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Maria Del carmen Reyes

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dio

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
					

Juana Rojas

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Juana Rojas

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro estilos de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro día

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

Mayra

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Mayra Mendoza

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro día

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO

FIRMA DEL ENCUESTADO
NOMBRE COMPLETO: Mario Margarita Castro

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilos de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

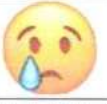
FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Maria Elangelina Siabato

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilos de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro día

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
					

Belen Medina

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Belen Medina

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Israel Vargas

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilos de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
					
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
					

FIRMA

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Ofelia Morillo Villalba

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilos de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Jose Napoleón Herrera

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilos de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	



FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Maria Luisa Castro

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer encuentro Estado de vida Saludable		
Fecha de la actividad	14-03-2026	Barrio o vereda donde se realiza	Casa dig

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	**NO**
				X	

Oldry Viancha

FIRMA DEL ENCUESTADO
NOMBRE COMPLETO: Oldry Viancha

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	RedSalud NIT.844.004197-2

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro Estilos de vida saludable		
Fecha de la actividad	14 Mayo 2026	Barrio o vereda donde se realiza	Centro dia

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		X		X	
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	NO
				X	

FIRMA DEL ENCUESTADO

NOMBRE COMPLETO: Isadora Cordoba

INFORME DESCRIPTIVO

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". INFORME	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2

ACTIVIDAD 22:

Desarrollar estrategia de promoción de la actividad física, estilos y hábitos de vida saludable, mediante encuentros TEÓRICO PRÁCTICOS mensuales de prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas dirigidos a población con enfermedades crónicas, adultos mayores y personas con discapacidad, utilizando diversas estrategias dinámicas y acordes a cada población; con un promedio de 20 a 30 beneficiarios. Presentar previamente metodología para aprobación por parte de supervisión.

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades cardiovasculares y metabólicas representan una de las principales causas de morbilidad y mortalidad a nivel mundial y nacional, asociadas en gran medida a factores de riesgo modificables como el sedentarismo, la alimentación inadecuada y los hábitos de vida poco saludables. Estas condiciones afectan especialmente a poblaciones vulnerables como personas con enfermedades crónicas, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes presentan mayores barreras para el acceso a estrategias de promoción y prevención en salud.

En este contexto, se hace necesario implementar acciones integrales de promoción de la salud que fomenten la adopción de estilos y hábitos de vida saludable, contribuyendo a la disminución de factores de riesgo y al mejoramiento de la calidad de vida. La realización de encuentros teórico-prácticos mensuales permite no solo fortalecer los conocimientos de la población, sino también generar espacios participativos donde los beneficiarios puedan adquirir habilidades prácticas para el autocuidado y la incorporación de la actividad física en su vida cotidiana.

Asimismo, esta estrategia responde a la necesidad de desarrollar intervenciones con enfoque diferencial, adaptadas a las condiciones físicas, funcionales y sociales de los participantes, garantizando inclusión, accesibilidad y pertinencia. A través de metodologías dinámicas y participativas, se busca incentivar la adherencia a comportamientos saludables y fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

De igual manera, la implementación de esta actividad se alinea con los lineamientos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contribuyendo al fortalecimiento de acciones colectivas en el territorio y al cumplimiento de metas en salud pública, especialmente en la reducción de enfermedades no transmisibles.

En consecuencia, esta estrategia se constituye como una intervención pertinente y necesaria para impactar positivamente el bienestar físico, mental y social de la población objetivo, promoviendo entornos saludables y mejorando las condiciones de vida en la comunidad del municipio de Maní Casanare.

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". INFORME	RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el Llano NIT.844.004197-2

TABLA 1. PROPIEDADES DE LA ACTIVIDAD

EJE ESTRATÉGICO	Eje 4. Atención Primaria en Salud	**PILAR DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO**	Pilar 4. Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	**META DE RESULTADO**	1. Disminuir o mantener la tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón por cada 100000 habitantes. 2. Mantener en 0,00 la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años. 3. Mantener en 0,00 la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años. 4. Reducir o mantener la tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos. 5. Disminuir o mantener la tasa específica de fecundidad por cada grupo de 1.000 mujeres entre las edades de 15 a 19 años.
META DE PRODUCTO	Implementar anualmente una campaña de intervención integral de gestión del riesgo, promoción de la salud y prevención de enfermedades no transmisibles, alteraciones visuales, bucales y auditivas. 2. Implementar una campaña anual de prevención y control de enfermedades infecciosas emergentes, reemergentes y desatendidas con énfasis en IRA, Hansen, Tuberculosis y Geohelmintiasis. 3. Implementar campaña anual de prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud materna - perinatal y la sexual y reproductiva según curso de su vida desde un enfoque de derechos.				
Línea de Acción:	Cuidado de la salud en el territorio	**Intervención Colectiva:**	Jornadas de salud	**Población Sujeto según Res. 3280/2018:**	Comunidad en general
Entorno:	Comunitario	**Lugar de ejecución:**	Área urbana	**Momentos Curso de Vida:**	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ.

Fuente: Anexo técnico PIC 2026 – Maní Casanare

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la adopción de estilos y hábitos de vida saludable mediante encuentros teórico-prácticos mensuales orientados a la prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, dirigidos a población con enfermedades crónicas, adultos mayores y personas con discapacidad.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la práctica regular de actividad física mediante la implementación de encuentros teórico-prácticos mensuales adaptados a las condiciones de la población participante.
- Fortalecer los conocimientos en estilos y hábitos de vida saludable, incluyendo alimentación balanceada, autocuidado y prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas.
- Promover cambios de comportamiento saludables en la población con enfermedades crónicas, adultos mayores y personas con discapacidad, orientados a la reducción de factores de riesgo.
- Desarrollar habilidades prácticas en los participantes para la realización de ejercicios físicos seguros y acordes a sus capacidades funcionales.
- Incentivar la adherencia a rutinas de actividad física y autocuidado, mediante estrategias dinámicas, participativas e inclusivas.
- Brindar educación en prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, fortaleciendo el reconocimiento de signos de alerta y la importancia del seguimiento en salud.
- Favorecer el bienestar físico y mental de los participantes, a través de actividades que integren ejercicio, recreación y técnicas de relajación.
- Promover la inclusión y participación activa de poblaciones diferenciales, garantizando la adaptación de las actividades según sus necesidades.

2. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD No 1.

2.1. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA

2.1.1. Concertación

El día 07 de mayo de 2026, se inició la jornada de concertación con la participación del referente de Adulto Mayor, Dr. Mauricio Alfonso Tovar, y el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), desarrollándose un espacio de articulación orientado a la planeación, organización y definición de aspectos metodológicos y logísticos para la ejecución de los encuentros teórico-prácticos dirigidos a población adulto mayor del municipio de Maní – Casanare.

Como resultado de la concertación realizada, se definieron los siguientes aspectos fundamentales para el desarrollo de la estrategia:

• Población objeto: Participación estimada entre 20 y 30 beneficiarios por encuentro.
• Duración de la jornada: Cada sesión tendrá una duración aproximada de una (1) hora.
• Estructura metodológica de la actividad:

- Momento teórico: Desarrollo de espacios educativos y participativos sobre los beneficios de la actividad física en los adultos mayores, fortaleciendo conocimientos relacionados con autocuidado, movilidad, bienestar y prevención de enfermedades crónicas.

- Momento práctico: Ejecución de rutinas de ejercicio adaptadas a las capacidades funcionales de la población participante, incluyendo ejercicios de calentamiento, movilidad articular, estiramientos suaves y ejercicios rítmicos de bajo impacto.
- Enfoque diferencial: Se acordó garantizar que todas las dinámicas y actividades desarrolladas fueran inclusivas, seguras y acordes a las capacidades físicas y funcionales de los adultos mayores participantes.

De igual manera, durante la jornada se establecieron acuerdos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad, definiéndose que el próximo encuentro se realizaría el día 14 de mayo de 2026 a las 4:00 p.m., en articulación con el programa de Adulto Mayor. Asimismo, se acordó que la convocatoria de los participantes se efectuaría mediante contacto telefónico directo por parte del equipo PIC, con el fin de fortalecer la asistencia y participación comunitaria.

2.1.2. Convocatoria

La convocatoria para la participación en la actividad fue realizada previamente mediante llamadas telefónicas los días 12 y 13 de mayo de 2026, dirigidas a los adultos mayores priorizados, con el propósito de garantizar la asistencia, participación activa y adecuada articulación de la población beneficiaria en el encuentro programado dentro de la estrategia de promoción de estilos y hábitos de vida saludable.

2.1.3. Desarrollo de la actividad N 1

La ejecución de las jornadas inició el día 14 de mayo de 2026, desarrollándose encuentros teórico-prácticos enfocados en la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas. Durante esta primera jornada se realizó un espacio educativo donde se abordaron temas relacionados con la importancia de la actividad física con participación de adultos mayores.

La jornada dio inicio con la aplicación del pre test a los participantes, con el propósito de identificar y evaluar los conocimientos previos relacionados con actividad física, hábitos de vida saludable, autocuidado y prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas. Este instrumento permitió reconocer el nivel de apropiación inicial de los asistentes frente a las temáticas abordadas durante la actividad.

Asimismo, al finalizar la jornada se realizó la aplicación del post test, con el fin de medir los conocimientos adquiridos por los participantes después del desarrollo del componente teórico-práctico, permitiendo evaluar el aprendizaje, comprensión y fortalecimiento de conceptos relacionados con estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

2.2. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA

2.2.1. Caracterización de la población

TABLA 2. TABLA 2. RESULTADOS POR ENFOQUE DIFERENCIAL

CICLO VITAL						ENFOQUE DIFERENCIAL													
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTES DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		CABEZA DE FAMILIA		PERSONA CON DISCAPACIDAD		OTROS	TOTAL
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
Primera infancia (0 a 5 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia (6 a 11 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adolescencia (12 a 17 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juventud (18 a 28 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adultez (29 a 59 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vejez (Mayor a 60 años)	21	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25
TOTAL	21	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25

Fuente: Planillas con enfoque diferencial

Para el primer encuentro en la temática de Actividad Física, desarrollada en Casa día del municipio de Maní Casanare, con la participación de 25 adultos mayores de 60 años, de los cuales el 84% (21/25) corresponden al genero femenino.

2.2.2. Ubicación de los participantes

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

UBICACIÓN	
Urbano	25
Rural	0

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial

GRAFICA 1. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA



Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial

Como resultado del encuentro desarrollado, se contó con la participación de 25 personas del sector urbano, alcanzando un cumplimiento del 100% de la población programada para la actividad, evidenciando adecuada convocatoria, interés y participación activa de la comunidad beneficiaria.

2.2.3. Ciclo Vital De Los Participantes

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN POR CICLO VITAL

CICLO VITAL	
Gestante	0
Primera Infancia (0 a 5 años)	0
Infancia (6 a 11 años)	0
Adolescencia (12 a 17 años)	0
Juventud (18 a 28 años)	0
Adulto (29 a 59 años)	0
Adulto Mayor >60 años	25

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial

GRAFICA 2. DISTRIBUCIÓN POR CICLO VITAL



Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial

De acuerdo con la caracterización de la población participante por ciclo vital, se evidenció la asistencia exclusiva de adultos mayores, registrándose un total de 25 participantes correspondientes al grupo poblacional mayor de 60 años, equivalente al 100% de la población beneficiaria atendida durante la jornada desarrollada.

No se registró participación de gestantes, población de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud ni adultos entre 29 y 59 años, situación que responde a que la actividad fue planificada, focalizada y dirigida específicamente a la población adulto mayor, de acuerdo con la metodología establecida dentro de la estrategia de promoción de estilos y hábitos de vida saludable y la concertación realizada previamente con el programa de Adulto Mayor del municipio.

2.2.4. Enfoque de genero de los participantes

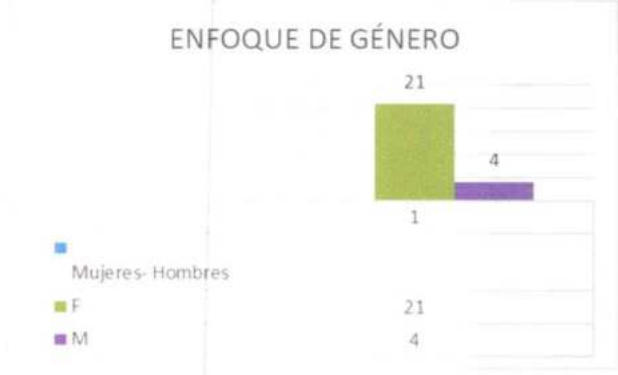
TABLA 5. ENFOQUE DE GENERO

ENFOQUE DE GÉNERO	
Femenino	21
Masculino	4
LGBTUQ+	0

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial

De acuerdo con la caracterización de la población participante según el enfoque de género, se evidenció la participación de 21 personas del sexo femenino, correspondientes al 84% del total de asistentes, y 4 personas del sexo masculino, equivalentes al 16% de la población beneficiaria atendida durante la jornada. No se registró participación de población perteneciente a la comunidad LGBTQ+, correspondiente al 0% de los asistentes.

GRAFICA 3. ENFOQUE DE GENERO



Fuente: Planillas de asistencia con enfoque diferencial

Los resultados obtenidos reflejan una mayor participación de la población femenina en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, situación que puede estar asociada al mayor interés y disposición de las mujeres frente a procesos de autocuidado, participación comunitaria y adopción de hábitos de vida saludable.

Asimismo, la participación de población masculina, aunque en menor proporción, evidencia inclusión y acceso a las estrategias desarrolladas dentro de la actividad, promoviendo espacios de educación y participación dirigidos a toda la comunidad beneficiaria.

La ausencia de participantes pertenecientes a población LGBTQ+ responde a que dentro de la población convocada y asistente no se identificaron personas que se autorreconocieran dentro de este enfoque diferencial durante el proceso de caracterización realizado en la jornada.

En términos generales, la actividad se desarrolló garantizando un enfoque inclusivo y participativo, promoviendo igualdad de acceso y participación para todos los asistentes, sin distinción de género, contribuyendo al fortalecimiento de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad participante.

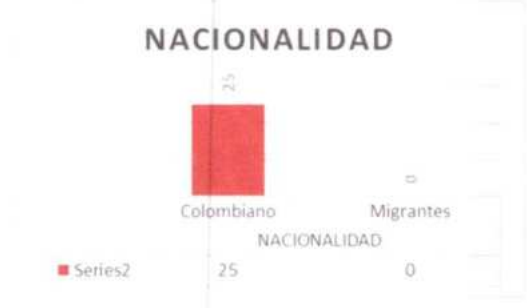
2.2.5. Nacionalidad de los participantes

TABLA 6. NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	
Colombiano	25
Migrantes	0

Fuente: Planillas de asistencia con enfoque diferencial

GRAFICA 4. NACIONALIDAD



Fuente: Planillas de asistencia con enfoque diferencial

Se evidenció la participación de 25 personas de nacionalidad colombiana, correspondientes al 100% de los asistentes a la jornada desarrollada. No se registró participación de población migrante, equivalente al 0% de la población beneficiaria atendida durante la actividad.

Los resultados obtenidos reflejan que la totalidad de la población convocada y participante correspondió a residentes colombianos del municipio de Maní – Casanare, en concordancia con la población priorizada para el desarrollo de la estrategia de promoción de estilos y hábitos de vida saludable.

La ausencia de población migrante dentro de la actividad responde a que, durante el proceso de convocatoria, caracterización y asistencia, no se identificaron participantes pertenecientes a esta población diferencial. Sin embargo, la jornada fue desarrollada bajo principios de inclusión, equidad y acceso, garantizando la participación de toda persona interesada en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

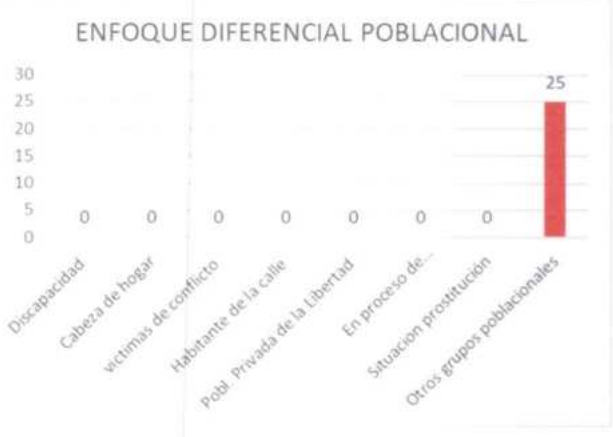
2.2.6. Enfoque diferencial de los participantes

TABLA 7. ENFOQUE DIFERENCIAL

ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL	
Discapacidad	0
Cabeza de hogar	0
Víctimas de conflicto	0
Habitante de la calle	0
Pobl. Privada de la Libertad	0
En proceso de reintegración	0
Situación prostitución	0
Otros grupos poblacionales	25

Fuente: Planillas de asistencia con enfoque diferencial

GRAFICA 5. ENFOQUE DIFERENCIAL



Fuente: Planillas de asistencia con enfoque diferencial

De acuerdo con la caracterización de la población participante según enfoque diferencial y poblacional, no se registró participación de personas en condición de discapacidad, cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, habitantes de calle, población privada de la libertad, personas

en proceso de reintegración ni población en situación de prostitución, correspondientes cada una al 0% de los asistentes durante la jornada desarrollada.

Por otra parte, se evidenció la participación de 25 personas clasificadas dentro de "otros grupos poblacionales", equivalentes al 100% de la población beneficiaria atendida. Este resultado responde a que la actividad estuvo dirigida específicamente a población adulto mayor priorizada del municipio de Maní – Casanare, grupo poblacional que, aunque no se encuentra discriminado de manera específica dentro de las categorías relacionadas en la caracterización, constituye la población objeto principal de la estrategia desarrollada.

En términos generales, la jornada se desarrolló garantizando un enfoque inclusivo y participativo, respetando las características y necesidades de la población beneficiaria, fortaleciendo acciones de promoción de la salud, autocuidado y prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas en el grupo poblacional intervenido.

2.2.7. Afiliación a EPS de los participantes

TABLA 8. AFILIACIÓN A EPS DE LOS PARTICIPANTES

EPS	
Capresoca	19
Nueva EPS	4
Sanitas	2

Fuente: Planillas de asistencia con enfoque diferencial

GRAFICA 6. AFILIACIÓN A EPS DE LOS PARTICIPANTES



Fuente: Planillas de asistencia con enfoque diferencial

De acuerdo con la caracterización de la población participante según afiliación al sistema de salud, se evidenció que 19 participantes pertenecen a la EPS Capresoca, correspondientes al 76% del total de asistentes; 4 participantes afiliados a Nueva EPS, equivalentes al 16%; y 2 participantes afiliados a Sanitas, correspondientes al 8% de la población beneficiaria atendida durante la jornada.

Los resultados obtenidos permiten identificar una mayor participación de usuarios afiliados a Capresoca, situación que puede estar relacionada con la cobertura y presencia de esta entidad dentro del municipio de Maní – Casanare.

2.3. RESULTADOS DE ANALISIS CUANTITATIVOS DE PRE TEST Y POST TEST

Se le realizo a los asistentes del primer encuentro en hábitos saludables con el fin de evaluar los conocimientos previos sobre el tema a tratar en la intervención.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PIC 2026)

N° de Encuentro: _____
Fecha: _____
Población: ☐ Crónicos | ☐ Persona con Discapacidad | ☐ Adulto Mayor

I. Prevención Cardiovascular y Metabólica

1. ¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?
   - a) Curar definitivamente la enfermedad en una sola sesión.
   - **b) Reducir los factores de riesgo y mejorar la capacidad funcional del cuerpo.**
   - c) Reemplazar por completo el uso de medicamentos recetados.

2. ¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?
   - a) Consumo de alimentos ultraprocesados y reposo absoluto.
   - **b) Alimentación balanceada, hidratación adecuada y seguimiento médico.**
   - c) Realizar ejercicio intenso solo una vez al mes.

II. Alimentación y Hábitos Saludables

3. Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?
   - a) Aumentar su consumo para tener más energía durante el día.
   - b) Mantener el consumo igual, sin importar el diagnóstico médico.
   - **c) Disminuir su consumo para evitar daños en el corazón y el metabolismo.**

4. ¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?
   - **a) A las acciones y decisiones que tomo cada día para mantener y proteger mi propia salud**.
   - b) A esperar a que el médico tome todas las decisiones por mí.
   - c) A tomar medicamentos solo cuando siento dolor fuerte.

III. Reconocimiento de Signos de Alerta

5. De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?
   - a) Sentir cansancio normal después de caminar un poco.
   - **b) Visión borrosa, dolor de cabeza intenso o mareos persistentes.**
   - c) Tener hambre a las horas habituales de comida.

IV. Creencias y Tratamiento (Mitos)

6. ¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?
   - a) Los remedios caseros pueden reemplazar las pastillas recetadas por el doctor.
   - **b) La adherencia al tratamiento (tomar los medicamentos a tiempo) previene complicaciones graves.**
   - c) Si los síntomas desaparecen, puedo suspender el tratamiento de inmediato.

2.3.1. Resultados de PRE TEST

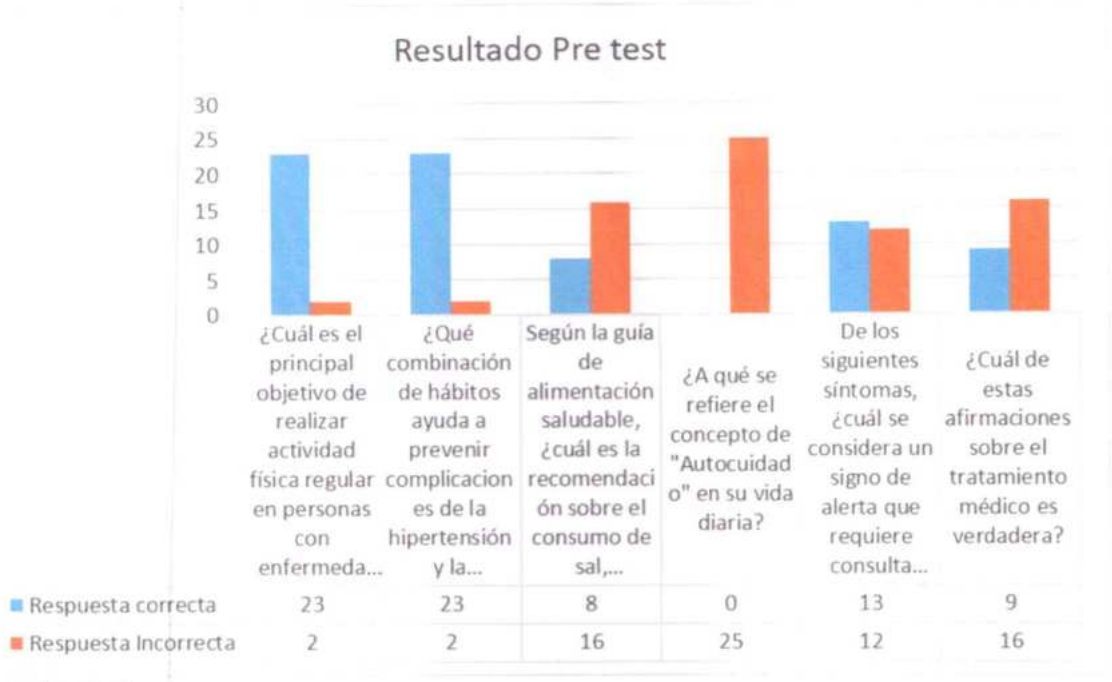
De acuerdo al PRE TEST realizado en el Primer Encuentro de Habitos Saludables dirigido a adultos mayores para conocer el conocimiento de los participantes, se obtuvieron los siguientes resultados reflejados en la siguiente gráfica

TABLA 9. RESULTADOS DE PRE TEST

PREGUNTAS PRE TEST	Respuesta correcta	Respuesta Incorrecta
¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad fisica regular en personas con enfermedades?	23	2
¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?	23	2
Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?	8	16
¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?	0	25
De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?	13	12
¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?	9	16

Fuente: Pre test

GRAFICA 7. RESULTADOS PRE TEST



Fuente: Pre test

El análisis de los resultados obtenidos en la aplicación del pre test permitió evidenciar que, previo al desarrollo de la jornada educativa, los participantes presentaban conocimientos parciales frente a las temáticas relacionadas con actividad física, hábitos de vida saludable, autocuidado y prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas. La población evaluada correspondió a 25 participantes, equivalente al 100% de los asistentes a la actividad

Preguntas 1 y 2 (92% de aciertos): Los participantes identifican con total claridad el propósito de la actividad física y la importancia de combinar hábitos para controlar la hipertensión y la diabetes (23 aciertos frente a solo 2 errores).

Pregunta 5 (52% de aciertos): Solo la mitad de los participantes (13 personas) reconoce con precisión un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata. La otra mitad (12 personas) falló.

Pregunta 6 - Tratamiento Médico (36% de aciertos): 16 de las 25 personas no comprenden las reglas fundamentales del tratamiento médico. Esto es un indicador directo de riesgos en la adherencia terapéutica (creencias erróneas sobre suspender medicamentos, automedicación o modificación de dosis).

Pregunta 3 - Consumo de sal, azúcar y grasas (33.3% de aciertos): A pesar de saber que la alimentación es clave, la gran mayoría desconoce las recomendaciones específicas de las guías nutricionales para pacientes crónicos.

Pregunta 4 - Concepto de Autocuidado (0% de aciertos): Ninguno de los 25 participantes logró responder correctamente esta pregunta. El concepto técnico de "Autocuidado" está completamente alejado de la interpretación de la comunidad o la pregunta estuvo formulada de una manera demasiado compleja/médica.

2.3.2. Resultados POST TEST

De acuerdo con el POST TEST realizado a la misma población, posterior a la actividad realizada obteniendo los siguientes resultados.

TABLA 10. RESULTADOS DE POST TEST

PREGUNTAS POST TEST	Respuesta correcta	Respuesta Incorrecta
¿Cuál es el principal objetivo de realizar actividad física regular en personas con enfermedades?	25	0
¿Qué combinación de hábitos ayuda a prevenir complicaciones de la hipertensión y la diabetes?	25	0
Según la guía de alimentación saludable, ¿cuál es la recomendación sobre el consumo de sal, azúcares y grasas en pacientes crónicos?	1	24
¿A qué se refiere el concepto de "Autocuidado" en su vida diaria?	1	24
De los siguientes síntomas, ¿cuál se considera un signo de alerta que requiere consulta médica inmediata?	19	6
¿Cuál de estas afirmaciones sobre el tratamiento médico es verdadera?	17	8

Fuente: Post test

GRAFICA 8. RESULTADOS POST TEST



Fuente: Post test

La totalidad de los participantes domina la teoría general sobre los beneficios del ejercicio y los hábitos combinados para prevenir complicaciones de la diabetes e hipertensión, existe una sólida mayoría comprende ahora cuáles son los signos de alarma reales para consultar a urgencias (76%) y las premisas correctas sobre la continuidad de sus tratamientos médicos (68%), sin embargo, se deberá reforzar en los próximos encuentros temas específicos de autocuidado, dado a que persiste un desconocimiento generalizado en las restricciones específicas de alimentación (sal, azúcar y grasas) y en la definición de "Autocuidado". Solo 1 de cada 25 participantes logró responder correctamente estas preguntas, lo que denota que los mensajes técnicos de estas dos áreas no fueron asimilados.

2.3.3. Resultado De Encuesta De Satisfacción

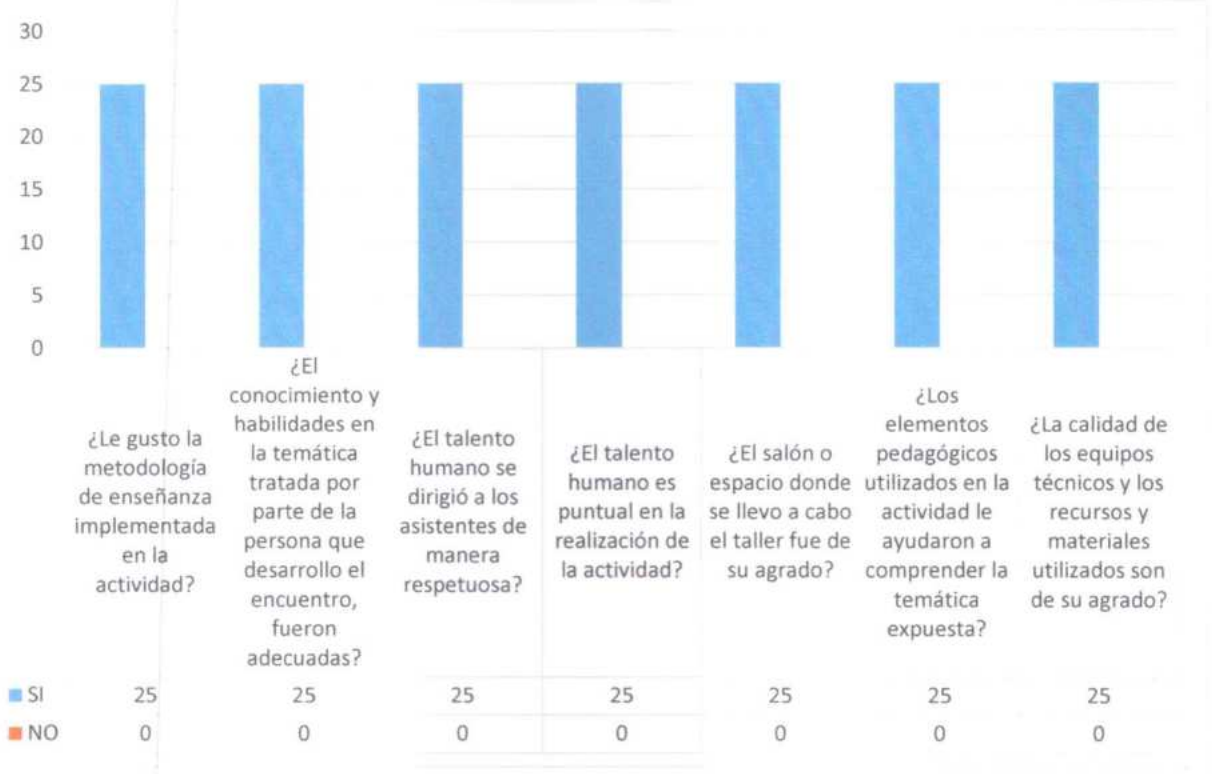
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
Actividad	Primer Encuentro de Habitos Saludables		
Fecha de la actividad	14/05/2026	Barrio o vereda donde se realiza	Casa día

La siguiente encuesta nos permite medir el impacto de la actividad en los participantes de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026 del municipio de Maní Casanare. Marque con una X la respuesta que considere apropiada.

PEDAGOGIA		TALENTO HUMANO		LOGISTICA	
¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?		¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?		¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?		¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?		¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
En caso de ser necesario, utilice este espacio para la realización de observaciones o sugerencias.				¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	
				SI	**NO**

RESULTADO ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	SI	NO

¿Le gusto la metodología de enseñanza implementada en la actividad?	25	0
¿El conocimiento y habilidades en la temática tratada por parte de la persona que desarrollo el encuentro, fueron adecuadas?	25	0
¿El talento humano se dirigió a los asistentes de manera respetuosa?	25	0
¿El talento humano es puntual en la realización de la actividad?	25	0
¿El salón o espacio donde se llevo a cabo el taller fue de su agrado?	25	0
¿Los elementos pedagógicos utilizados en la actividad le ayudaron a comprender la temática expuesta?	25	0
¿La calidad de los equipos técnicos y los recursos y materiales utilizados son de su agrado?	25	0



De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción aplicada a los participantes de la jornada, se evidenció una percepción altamente positiva frente al desarrollo de la actividad, alcanzando un nivel de satisfacción del 100% en todos los criterios evaluados.

Frente a la pregunta relacionada con la metodología de enseñanza implementada en la actividad, los 25 participantes, equivalentes al 100% de los asistentes, manifestaron que la metodología utilizada fue de su agrado, evidenciando aceptación frente a las estrategias pedagógicas, dinámicas participativas y actividades desarrolladas durante la jornada.

Asimismo, el 100% de los participantes consideró adecuados los conocimientos y habilidades del talento humano encargado del desarrollo del encuentro, reflejando conformidad con la claridad de la información brindada, manejo de la temática y orientación proporcionada durante la actividad educativa y práctica.

De igual manera, los asistentes manifestaron en un 100% que el talento humano se dirigió de manera respetuosa y cordial hacia la comunidad participante, favoreciendo un ambiente de confianza, participación e integración durante el desarrollo de la jornada.
En cuanto a la puntualidad en la ejecución de la actividad, el total de los asistentes expresó satisfacción frente al cumplimiento de los horarios establecidos, evidenciando organización y adecuada planeación por parte del equipo ejecutor.

Respecto al salón o espacio utilizado para el desarrollo del taller, el 100% de los participantes manifestó que este fue adecuado y de su agrado, permitiendo el desarrollo cómodo y seguro de las actividades teórico-prácticas programadas.

Asimismo, la totalidad de los asistentes indicó que los elementos pedagógicos utilizados facilitaron la comprensión de la temática expuesta, evidenciando que las ayudas visuales, dinámicas y materiales implementados contribuyeron de manera positiva al proceso de aprendizaje.

Finalmente, el 100% de los participantes manifestó satisfacción frente a la calidad de los equipos técnicos, recursos y materiales utilizados durante la actividad, reflejando conformidad con las condiciones logísticas y metodológicas brindadas para el adecuado desarrollo de la jornada.

En términos generales, los resultados de la encuesta de satisfacción evidenciaron alta aceptación y percepción positiva frente a la actividad desarrollada, demostrando cumplimiento de los objetivos planteados y fortalecimiento de los procesos de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la población participante.

2.4. LOGROS OBTENIDOS

• Se logró la participación de 25 adultos mayores del sector urbano del municipio de Maní – Casanare, alcanzando un cumplimiento del 100% de la población programada para la actividad.
• Se fortalecieron los conocimientos de los participantes en temas relacionados con actividad física, estilos de vida saludable, autocuidado y prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, evidenciado mediante los resultados obtenidos en el post test.
• Se promovió la importancia de la actividad física regular como estrategia para mejorar la movilidad, el bienestar físico y emocional, así como la prevención de complicaciones asociadas a enfermedades crónicas no transmisibles.
• Se generaron espacios de participación activa e integración comunitaria mediante metodologías dinámicas, participativas e incluyentes adaptadas a las capacidades funcionales de los adultos mayores.
• Se fortaleció el reconocimiento de hábitos saludables relacionados con alimentación balanceada, disminución del consumo de sal, azúcares y grasas, adherencia al tratamiento médico y asistencia a controles periódicos.
• Los participantes lograron identificar con mayor claridad signos y síntomas de alerta que requieren atención médica oportuna, fortaleciendo prácticas de autocuidado y prevención de riesgos en salud.
• Se evidenció apropiación de conocimientos relacionados con la importancia del cumplimiento del tratamiento médico y la disminución de creencias erróneas frente al manejo de enfermedades crónicas.
• La actividad obtuvo un nivel de satisfacción del 100% por parte de los asistentes, reflejando aceptación positiva frente a la metodología implementada, el talento humano, los recursos pedagógicos y las condiciones logísticas desarrolladas durante la jornada.
• Se fortalecieron las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la población adulto mayor, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar integral de los participantes.

2.5. CONCLUSIONES

La actividad desarrollada permitió fortalecer los conocimientos y prácticas relacionadas con estilos y hábitos de vida saludable en la población adulto mayor participante, favoreciendo procesos de autocuidado y prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas.

La implementación de estrategias pedagógicas participativas y ejercicios prácticos adaptados a las capacidades funcionales de los asistentes facilitó la apropiación de conocimientos, la integración comunitaria y la participación activa durante toda la jornada.

Los resultados obtenidos en el pre test y post test evidenciaron un avance significativo en el aprendizaje de los participantes frente a temas relacionados con actividad física, alimentación saludable, signos de alerta y adherencia al tratamiento médico.

Asimismo, la alta participación y el nivel de satisfacción manifestado por la comunidad reflejan la pertinencia e impacto positivo de las actividades desarrolladas en el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de la población adulto mayor.

La articulación realizada entre el equipo PIC y el programa de Adulto Mayor permitió garantizar adecuada convocatoria, organización y cumplimiento de los objetivos planteados dentro de la estrategia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

2.6. RECOMENDACIONES

- Continuar desarrollando encuentros periódicos dirigidos a población adulto mayor, fortaleciendo acciones de promoción de estilos y hábitos de vida saludable.
- Mantener estrategias pedagógicas dinámicas, participativas e incluyentes que faciliten la comprensión de las temáticas y promuevan la participación de los asistentes.
- Fortalecer los procesos educativos relacionados con alimentación saludable, actividad física y adherencia al tratamiento médico en pacientes con enfermedades crónicas.
- Promover la continuidad de actividades físicas adaptadas a las capacidades funcionales de los adultos mayores, incentivando la práctica regular de ejercicio como medida preventiva y de bienestar.
- Seguir fortaleciendo la articulación interinstitucional entre el equipo PIC, programas municipales y actores comunitarios para ampliar la cobertura y participación de la población priorizada en futuras actividades.

BASE DATOS

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2
	OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	
	INFORME	

ACTIVIDAD CONTRATADA N° 23

Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los microterritorios donde se presente riesgo, los cuales seran indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de cincuenta (50) visitas domiciliarias e institucionales mensuales (por término de 5 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario. En cada visita se debe desarrollar: Acciones de control comportamental mediante actividades educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional. Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua. Actividades de promoción del código de policía en su título 11, salud pública, capitulo II. Acciones de control del vector que produce las Arbovirosis en el municipio, así como acciones de comunicación del riesgo, brindar información en salud para la prevención de fiebre amarilla, dengue y otras Arbovirosis, educación sobre signos de alarma y rutas de atención, medidas para minimizar la severidad de la enfermedad. Brindar mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros. Realizar visitas casa a casa para inspección de tanques altos y bajos y posibles focos de zancudos. Informar a la oficina de vigilancia en salud pública sobre los riesgos presentes de ETV. Diligenciar los debidos soportes y aplicativo Epicollect que tiene dispuesto el departamento para promoción y prevención y lavado de tanques.

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2
	OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	
	INFORME	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS 3

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PASO A PASO 4

2.1. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EBS 4

2.2. PRIORIZACION DE BARRIOS POR MEDIO DE SALUD PUBLICA 5

3. SOPORTES ENTREGADOS: 6

4. PORCENTAJE DE AVANCE 7

6. CONCLUSIONES 8

7. RECOMENDACIONES 8

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2
	OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	
	INFORME	

INTRODUCCIÓN

Las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), como el dengue, la fiebre amarilla y otras arbovirosis, representan un problema de salud pública en el municipio de Maní, Casanare, debido a condiciones ambientales, climáticas y prácticas inadecuadas de almacenamiento de agua que favorecen la proliferación del mosquito *Aedes spp.*

Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), se hace necesario intervenir los microterritorios priorizados mediante estrategias integrales que no solo aborden el control del vector, sino que fortalezcan los procesos de educación para la salud, orientados a la modificación de comportamientos y al mejoramiento de los entornos físicos de la vivienda.

La educación para la salud se constituye en un eje fundamental de esta intervención, ya que permite generar conciencia, apropiación del riesgo y corresponsabilidad comunitaria, promoviendo prácticas de autocuidado como el lavado y cepillado de tanques, la adecuada disposición de recipientes y la eliminación de criaderos.

Asimismo, mediante visitas domiciliarias e institucionales se facilita el contacto directo con la comunidad, permitiendo identificar factores de riesgo, realizar acciones educativas personalizadas, así como la adherencia a medidas preventivas.

Esta estrategia contribuye a la disminución de la incidencia de ETV, al tiempo que fortalece la participación social, la gestión del riesgo en salud y la sostenibilidad de las acciones de promoción y prevención en el territorio.

1. OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones integrales de educación para la salud, control del vector y mejoramiento de entornos en los microterritorios priorizados del área urbana del municipio de Maní, con el fin de prevenir las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) mediante visitas domiciliarias e institucionales bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar actividades educativas de autocuidado dirigidas a la comunidad para la prevención de ETV.
- Promover prácticas adecuadas de saneamiento básico y almacenamiento seguro de agua en los hogares.
- Identificar y reducir factores de riesgo asociados a criaderos de mosquitos en viviendas y entornos.

- Fortalecer la comunicación del riesgo, informando sobre signos de alarma, formas de transmisión y rutas de atención.
- Fomentar el cumplimiento de la normatividad vigente en salud pública (Código de Policía – Título XI).
- Realizar seguimiento y reporte de condiciones de riesgo a la oficina de Vigilancia en Salud Pública (VSP).
- Registrar las actividades desarrolladas en los instrumentos establecidos, incluyendo el aplicativo Epicollect.

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PASO A PASO

2.1. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EBS

- La jornada de capacitación se desarrolló el día 10 de abril de 2026 en las instalaciones de la oficina PIC, contando con la participación de las auxiliares de enfermería vinculadas a la estrategia.
- Durante el encuentro se abordaron los componentes técnicos y operativos contemplados en la metodología aprobada para la ejecución de la actividad, iniciando con la socialización de conceptos básicos relacionados con las Enfermedades Transmitidas por Vectores, arbovirosis, criaderos y factores de riesgo asociados a la proliferación del mosquito Aedes spp.
- Posteriormente, se realizó un análisis de la situación epidemiológica del dengue en el municipio de Maní, destacando la importancia de fortalecer las acciones de prevención en los sectores priorizados y promover la participación activa de la comunidad en el control de los factores de riesgo.
- De igual manera, se brindó orientación sobre las actividades que deberán desarrollarse durante las visitas domiciliarias e institucionales, incluyendo:
- Educación para la salud enfocada en autocuidado y prevención de ETV.
- Promoción de prácticas adecuadas de saneamiento básico y almacenamiento seguro de agua.
- Identificación de criaderos y factores de riesgo ambientales.
- Socialización de signos de alarma, formas de transmisión y rutas de atención.
- Promoción de la normatividad vigente relacionada con salud pública.
- Comunicación del riesgo y fortalecimiento de medidas preventivas.

Como parte del componente práctico, se capacitó al personal en la inspección de tanques elevados y bajos, identificación de posibles focos de reproducción de vectores y aplicación de recomendaciones orientadas al lavado, cepillado y mantenimiento de recipientes de almacenamiento de agua.

Asimismo, se realizó la inducción en el manejo de herramientas de registro y seguimiento, haciendo énfasis en el uso obligatorio del aplicativo Epicollect para el reporte de actividades, así como en los procedimientos de notificación de riesgos a la Oficina de Vigilancia en Salud Pública.

2.2. PRIORIZACION DE BARRIOS POR MEDIO DE SALUD PUBLICA

El día 10 de abril de 2026 se llevó a cabo la reunión de revisión de actividades del Contrato Interadministrativo No. 0157 del 28 de enero de 2026, celebrado entre el Municipio de Maní y Red Salud Casanare E.S.E., con el fin de realizar seguimiento y aclarar aspectos técnicos relacionados con la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026.

Durante el desarrollo de la reunión, al abordar la Actividad No. 23 denominada "Visitas domiciliarias e institucionales mensuales por un término de cinco (5) meses para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) con enfoque comunitario", la profesional de enfermería y la coordinadora operativa solicitaron información respecto a los microterritorios priorizados para la intervención y el aplicativo dispuesto para el registro de las actividades.

Frente a esta inquietud, la Dra. Claudia Muñoz Herrera, referente de Salud Pública del municipio de Maní, informó que, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico del evento y los factores de riesgo identificados por la Oficina de Vigilancia en Salud Pública, las intervenciones debían iniciar en los barrios El Carmen y El Laguito, los cuales fueron priorizados para el desarrollo de la estrategia durante la vigencia 2026.

De igual manera, se indicó que, mediante la estrategia "Aprender Haciendo", se realizaría la entrega de un kit educativo a los hogares intervenidos, conformado por un cepillo de cerdas duras y un frasco pequeño de hipoclorito, empacados en bolsa identificada con sticker institucional, con el propósito de fortalecer las acciones de educación para la salud y promover prácticas adecuadas de lavado y mantenimiento de tanques para la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.

2.3. CONCERTACIÓN CON PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

En cumplimiento de las actividades contempladas dentro de la estrategia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026, el día 24 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización con el Presidente de la Junta de Acción Comunal del sector priorizado por la Oficina de Vigilancia en Salud Pública del municipio de Maní.

Durante el encuentro se presentó la metodología de la actividad, cuyo objetivo es implementar acciones integrales de educación para la salud, control del vector y mejoramiento de entornos mediante visitas domiciliarias e institucionales, orientadas a la prevención de enfermedades como dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla.

Asimismo, se informó sobre las acciones que serán desarrolladas en el territorio, incluyendo actividades educativas de autocuidado, promoción de prácticas adecuadas de almacenamiento de agua, identificación y eliminación de criaderos de mosquitos, inspección de tanques, comunicación del riesgo y orientación sobre signos de alarma y rutas de atención.

El presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Carmen, manifestó su disposición para apoyar la difusión de la estrategia dentro de la comunidad, facilitando la convocatoria de los habitantes y promoviendo la participación activa de las familias en las actividades programadas.

Finalmente, se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, los líderes comunales y el sector salud para fortalecer las acciones de prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio.

3. SOPORTES ENTREGADOS:

DOCUMENTOS	CANTIDAD DE FOLIOS
Ficha metodológica aprobada	4
Acta de concertación y aprobación de materiales	1
Pieza educativa	1
Socialización de la actividad a presidentes de Juntas de Acción Comunal	3
Planillas de actividades educativas e informativas y Planillas de visitas casa a casa	5
Registro fotográfico primer encuentro	3
Base de datos de los beneficiarios con enfoque diferencial y ciclo vital en medio digital.	1
Informe descriptivo en medio físico y digital.	33

- Ficha Metodologica aprobada por supervisión
- Socialización de la actividad a presidentes de Juntas de Acción Comunal
- Soportes de capacitación e inducción a auxiliares de enfermería
- Planillas de actividades educativas e informativas y Planillas de visitas casa a casa para control de vectores, Epicollect o los soportes que certifiquen estas actividades.

- Informe mensual de actividades
- Registros fotográficos
- Informe consolidado estadístico y descriptivo en el cual se indique impacto de la estrategia

4. PORCENTAJE DE AVANCE

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
EBS: Coordinador. Digitador - Aux. operativo. Profesional enfermería. 2 Auxiliares de enfermería.	EBS	1	1	100%
Gestión operativa requerida: papelería, material informativo	ESTRATEGIA MESES	5	2	40%

5. LOGROS OBTENIDOS

- Se logró intervenir un total de 99 viviendas del barrio El Carmen, microterritorio priorizado por la Oficina de Vigilancia en Salud Pública del municipio de Maní.
- Se fortalecieron los conocimientos de la comunidad sobre la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores, especialmente en relación con la identificación y eliminación de criaderos del mosquito Aedes spp.
- Se promovieron prácticas adecuadas de saneamiento básico y almacenamiento seguro de agua mediante la educación personalizada durante las visitas domiciliarias.
- Se capacitó e indujo al Equipo Básico de Salud en la metodología de intervención, fortaleciendo las competencias técnicas para la ejecución de la estrategia.
- Se consolidó la articulación con líderes comunitarios y la Junta de Acción Comunal, favoreciendo la aceptación y participación de la comunidad en las actividades programadas.
- Se identificaron factores de riesgo ambientales presentes en los hogares, permitiendo orientar acciones correctivas y preventivas para disminuir la proliferación de vectores.

6. CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores mediante procesos educativos, visitas domiciliarias e identificación de factores de riesgo en el entorno familiar. La intervención realizada en el barrio El Carmen favoreció la apropiación de prácticas de autocuidado y saneamiento básico, contribuyendo a la reducción de condiciones que facilitan la reproducción del mosquito transmisor.

La estrategia evidenció una adecuada aceptación por parte de la comunidad, reflejada en la intervención de 99 viviendas y en la participación activa de los habitantes durante las jornadas educativas. Asimismo, la articulación con líderes comunitarios facilitó el desarrollo de las actividades y fortaleció el trabajo conjunto entre la comunidad y el sector salud.

7. RECOMENDACIONES

- Dar continuidad a las visitas domiciliarias y actividades educativas, fortaleciendo el seguimiento periódico a los hogares intervenidos para verificar la adopción y sostenibilidad de las prácticas de control de criaderos y saneamiento básico.
- Fortalecer la articulación con líderes comunitarios, instituciones educativas y demás actores sociales, con el fin de ampliar la cobertura de las acciones preventivas y promover una mayor participación comunitaria en las estrategias de control vectorial.
- Implementar estrategias de monitoreo y seguimiento de factores de riesgo identificados, priorizando aquellos hogares que presenten condiciones favorables para la proliferación del mosquito Aedes spp., con el propósito de reducir oportunamente el riesgo de transmisión de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.
- Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población no asegurada, mediante procesos de orientación y canalización institucional que faciliten el acceso oportuno a los servicios de salud.
- Mantener y fortalecer las acciones de comunicación del riesgo, enfatizando en la identificación temprana de signos de alarma, la consulta oportuna y la corresponsabilidad de las familias en la eliminación permanente de criaderos de vectores dentro y alrededor de sus viviendas.

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2
	OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	
	INFORME	

ANEXOS

1. Ficha metodológica aprobada
2. Acta de concertación presidentes de Juntas de Acción Comunal
3. Acta de aprobación de materiales Educativo y pieza educativa
4. Pieza educativa
5. Acta Capacitación Talento Humano
6. Planillas de actividades educativas e informativas y Planillas de visitas casa a casa
7. Registro fotográfico primer encuentro
8. Informe descriptivo en medio físico y digital.
9. Base de datos de los beneficiarios con enfoque diferencial y ciclo vital en medio digital.

METODOLOGIA

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". METODOLOGÍA	RedSalud NIT.844.004197-2

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/04/2026	
EJE ESTRATÉGICO: Determinantes Sociales de la Salud	
LINEA DE ACCION: Cuidado de la salud en el territorio. **ENTORNO: Comunitario**	
ACTIVIDAD N°23	Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los microterritorios donde se presente riesgo, los cuales serán indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de cincuenta (50) visitas domiciliarias e institucionales mensuales (por término de 5 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario. En cada visita se debe desarrollar: • Acciones de control comportamental mediante actividades educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional. • Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua. • Actividades de promoción del código de policía en su título 11, salud pública, capitulo II. • Acciones de control del vector que produce las Arbovirosis en el municipio, así como acciones de comunicación del riesgo, brindar información en salud para la prevención de fiebre amarilla, dengue y otras Arbovirosis, educación sobre signos de alarma y rutas de atención, medidas para minimizar la severidad de la enfermedad. • Brindar mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros. • Realizar visitas casa a casa para inspección de tanques altos y bajos y posibles focos de zancudos. Informar a la oficina de vigilancia en salud pública sobre los riesgos presentes de ETV. • Diligenciar los debidos soportes y aplicativo Epicollect que tiene dispuesto el departamento • para promoción y prevención y lavado de tanques.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Implementar acciones integrales de educación para la salud, control del vector y mejoramiento de entornos en los microterritorios priorizados del área urbana del municipio de Maní, con el fin de prevenir las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) mediante visitas domiciliarias e institucionales bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar actividades educativas de autocuidado dirigidas a la comunidad para la prevención de ETV.
- Promover prácticas adecuadas de saneamiento básico y almacenamiento seguro de agua en los hogares.
- Identificar y reducir factores de riesgo asociados a criaderos de mosquitos en viviendas y entornos.
- Fortalecer la comunicación del riesgo, informando sobre signos de alarma, formas de transmisión y rutas de atención.
- Fomentar el cumplimiento de la normatividad vigente en salud pública (Código de Policía – Título XI).
- Realizar seguimiento y reporte de condiciones de riesgo a la oficina de Vigilancia en Salud Pública (VSP).
- Registrar las actividades desarrolladas en los instrumentos establecidos, incluyendo el aplicativo Epicollect.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS:

- **Atención Primaria en Salud (APS):** Estrategia que orienta el sistema de salud hacia la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y participación comunitaria, garantizando el acceso equitativo a intervenciones en el territorio.
- **Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV):** Grupo de enfermedades causadas por agentes infecciosos transmitidos por vectores como mosquitos, entre ellas dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla.
- **Arbovirosis:** Enfermedades virales transmitidas por artrópodos (principalmente mosquitos), como el *Aedes aegypti*, que incluyen dengue, zika y chikungunya.
- **Educación para la salud:** Proceso continuo que busca fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas de la población para promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades.
- **Control vectorial:** Conjunto de acciones dirigidas a eliminar o reducir la presencia del vector, mediante la eliminación de criaderos, control ambiental y medidas de protección personal.
- **Comunicación del riesgo:** Proceso de intercambio de información clara y oportuna que permite a la población comprender los riesgos en salud y adoptar medidas preventivas.
- **Criaderos:** Lugares donde los mosquitos depositan sus huevos y se reproducen, generalmente asociados a agua estancada en recipientes.

JUSTIFICACIÓN

Las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), como el dengue, la fiebre amarilla y otras arbovirosis, representan un problema de salud pública en el municipio de Maní, Casanare, debido a condiciones ambientales, climáticas y prácticas inadecuadas de almacenamiento de agua que favorecen la proliferación del mosquito *Aedes spp.*

Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), se hace necesario intervenir los microterritorios priorizados mediante estrategias integrales que no solo aborden el control del vector, sino que fortalezcan los procesos de educación para la salud, orientados a la modificación de comportamientos y al mejoramiento de los entornos físicos de la vivienda.

La educación para la salud se constituye en un eje fundamental de esta intervención, ya que permite generar conciencia, apropiación del riesgo y corresponsabilidad comunitaria, promoviendo prácticas de autocuidado como el lavado y cepillado de tanques, la adecuada disposición de recipientes y la eliminación de criaderos.

Asimismo, mediante visitas domiciliarias e institucionales se facilita el contacto directo con la comunidad, permitiendo identificar factores de riesgo, realizar acciones educativas personalizadas, así como la adherencia a medidas preventivas.

Esta estrategia contribuye a la disminución de la incidencia de ETV, al tiempo que fortalece la participación social, la gestión del riesgo en salud y la sostenibilidad de las acciones de promoción y prevención en el territorio.

DESARROLLO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD

La intervención se desarrollará bajo el enfoque de APS, priorizando la educación para la salud, participación comunitaria y gestión del riesgo, mediante un mínimo de 50 visitas mensuales durante 5 meses, para un total de 250 visitas.

Para el desarrollo de la actividad, se realiza la priorización de micro territorios definidos por la oficina de Vigilancia en Salud Publica, programación de visitas domiciliarias e institucionales, organización de rutas y cronogramas, al igual que la preparación de materiales educativos e instrumentos para el desarrollo de la actividad.

Se realizará visitas en campo, mediante la intervención casa a casa y en entornos comunitarios e institucionales.

Se desarrollarán acciones de educación en autocuidado y prevención de ETV, promoción de saneamiento del hogar, inspección de tanques y posibles criaderos, eliminación o control de factores de riesgo, se proporcionará información sobre: (Formas de transmisión, signos de alarma, y rutas de atención), de igual manera, se realizará promoción del uso de medidas preventivas (uso toldillos, eliminación de criaderos de zancudos).

Se continua con la gestión de la información. Como lo es el registro de formatos, diligenciamiento del aplicativo Epicollect y reporte de hallazgos a VSP.

PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD: Adelantar acciones de gestión integral de riesgos en poblaciones de riesgo para reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.

POBLACIÓN OBJETO: Población en riesgo priorizado por la Entidad Territorial barrio El Carmen – Maní Casanare

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Microterritorio Priorizado por Salud Pública barrio el Carmen de Mani Casanare

TIEMPO O DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Cinco (5) Meses

RECURSOS HUMANOS:

- Coordinador
- Digitador - Aux. operativo.
- Profesional enfermería.
- 2 Auxiliares de enfermería.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Acta de concertación de la actividad.
- Acta de concertación y aprobación de la ficha metodológica por parte de la supervisión.
- Ficha Metodológica aprobada por supervisión.
- Acta de concertación y aprobación de material educativo por parte de la supervisión.
- Soportes de Socialización de la actividad a presidentes de Juntas de Acción Comunal – JAC.
- Soportes de capacitación e inducción a auxiliares de enfermería.
- Soportes de información brindada para elaboración de material educativo.
- Cronograma de actividades
- Soporte de socialización y convocatoria
- Planillas de actividades educativas e informativas y Planillas de visitas casa a casa para control de vectores, Epicollect y los soportes que certifiquen estas actividades

- Registro fotográfico mínimo 12 fotos impresas a color por cada actividad realizada en el mes y mínimo 20 en medio digital por actividad.
- Registro videográfico.
- Soportes de seguimiento semanal al cumplimiento de metas a las auxiliares.
- Soportes de asesoría y retroalimentación brindada a las auxiliares de enfermería.
- Soporte de reportes de riesgos de ETV encentrados a la oficina de vigilancia en salud pública
- Informe mensual de actividades.
- Informe consolidado estadístico y descriptivo en el cual se indique impacto de la estrategia
- Acta de cumplimiento de la actividad por parte de la coordinadora Operativa
- Los demás requeridos de acuerdo a la metodología implementada para el desarrollo de la actividad

MATERIAL DE APOYO:

- 20 Registro de asistencia.
- 3 Planilleros
- 1 Caja de Esferos
- 1 Caja de lápices
- 3 Borradores
- 250 Material educativo para estrategia aprender haciendo.
- Base de datos digital descarga de Epicollect.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Liliana Tinjacá Burgos

Proyectó:

Firma:
Nombre: **LILIANA TINJACÁ BURGOS**
Cargo: Enfermera Jefe PIC 2026

Revisó

Firma:
Nombre: **AMELIA BONILLA NIÑO**
Cargo: Coordinadora Operativa PIC 2026

V°B°

Firma:
Nombre: **CLAUDIA MUÑOZ HERRERA**
Apoyo Supervisión Contrato 0157-2026

Aprobó:

Firma:
Nombre: **DIOMIRA AGUILAR PLAZAS**
Supervisora Contrato 0157-2026

ACTAS DE CONCERTACIÓN

ALCALDÍA DE MANÍ	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE" ACTA DE REUNIÓN	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2

TITULO DEL ACTA: CONCERTACIÓN DE ACTIVIDAD EDUCATIVA EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ETV						**ACTA N.**	1
FECHA:	24	04	2026		**HORA:**	5:00 p.m	
	Año	Mes	Día			Inicial	Final
LUGAR:	Barrio El Carmen – Municipio de Maní, Casanare						
OBJETIVO:	Concertar con el Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio El Carmen la implementación de la Actividad No. 23, relacionada con las visitas domiciliarias e institucionales para la promoción de acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026..						

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Bienvenida y presentación del EBS – PIC 2026
2. Generalidades de la estrategia ETV – PIC 2026
3. Espacio de preguntas y resolución de inquietudes
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO:

Siendo las 5:00 p.m del día 24 de abril de 2026, se realizó reunión de concertación entre el equipo operativo del PIC 2026 y el Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio El Carmen, con el propósito de socializar la estrategia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y coordinar las acciones a desarrollar en el sector.

Durante la reunión se informó que, conforme a lo establecido en la reunión de revisión de actividades del Contrato Interadministrativo No. 0157 del 28 de enero de 2026, realizada el día 10 de abril de 2026, la Oficina de Vigilancia en Salud Pública del municipio de Maní determinó que las intervenciones de la Actividad No. 23 debían iniciar en los barrios El Carmen, teniendo en cuenta el comportamiento epidemiológico del evento y los factores de riesgo identificados en estos sectores.

Se socializó el objetivo de la estrategia, la cual contempla la realización de visitas domiciliarias orientadas a fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades como dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla, educación sobre saneamiento básico, adecuado almacenamiento de agua, identificación y eliminación de criaderos de mosquitos, comunicación del riesgo, reconocimiento de signos de alarma y orientación sobre rutas de atención.

Asimismo, se informó que durante las visitas se implementará la estrategia "Aprender Haciendo", mediante la entrega de un kit educativo conformado por un cepillo de cerdas duras y un frasco pequeño de hipoclorito, empacados en bolsa identificada con sticker institucional, con el fin de promover prácticas adecuadas de lavado y mantenimiento de tanques y recipientes de almacenamiento de agua.

El Presidente de la Junta de Acción Comunal manifestó su conformidad con la ejecución de la actividad en el sector y expresó su disposición para apoyar los procesos de convocatoria, difusión y participación comunitaria, facilitando el acceso del equipo de salud a la comunidad.

COPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS
Desarrollar las visitas domiciliarias e institucionales programadas en el barrio El Carmen de acuerdo con la metodología aprobada para la actividad.	Equipo PIC Maní Casanare 2026	Permanente
Apoyar la convocatoria comunitaria para facilitar la participación de los habitantes del sector.	Presidente de junta de acción comunal	Permanente

PROXIMA REUNIÓN		**ANEXOS:**	**0**
		Registro Fotográfico Planilla de Asistencia	

2938

ALCALDÍA MUNICIPAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0147 DEL 28 DE MARZO DE 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LAS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SUSCRITAS EN LE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0147 DEL 28 DE MARZO DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE MANI Y RED SALUD CASANARE.

RedSalud Casanare E.S.E.

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Concertación actividad con Presidente JAC Act. ETV. | CODIGOS RIPS | TIPO DE EVENTO

FECHA: 07/05/2026 | HORA: 3:00 P.m | Asistencia Técnica:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:: Liliana Tinjacá Burgos FIRMA: MUNICIPIO: Mani Casanare | Capacitación:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 , el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración | Socialización: Otro:

N°	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Área Urbana / Rural U	Área Urbana / Rural R	Municipio- Dirección- Barrio-Vereda y nombre del predio	Teléfono/Celular / correo elec.	Nacionalidad	Eps	Regimen	Tipo Afiliado	Nivel	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres F	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres M	LGBTI	FIRMA
1	Jose	Palmenio	Salcedo	chaparro	cc	74756581	27/04/1961	x		cll 26#7-39	311885 8897	colombiano.	CPSC	Subsidiado				x		
2	Maria	Fernanda	Vargas	Jaimes	cc	1116613779	14/01/1992	x		cll 25#10 50	312498 6671	colombiano	CPSC	Subsidiado			x			
3	Leticia		Delgado	Leal	cc	1090388103	14-11-2006		x	Vereda los olivos	311315 0718	C	Nueva eps	C	C		x			
4	Edna	Lorena	Tarazona	Rosero	cc	1116613751	13-05-1990	x		cll 8# 4-80	322856 8452	C	NEPS	C	C	1	x			
5	Liliana		Tinjacá	Burgos	cc	1118548492	03-09-1991	x		cll 5A # 44-05	316896 3402	C	NEPS	C	C		x			
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				

ALCALDÍA MUNICIPAL MANI- CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0147 DEL 28 DE MARZO DE 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLALR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LAS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SUSCRITAS EN LE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0147 DEL 28 DE MARZO DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE MANI Y RED SALUD CASANARE.

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Concertación Actividad ETV con Presidentes | CODIGOS RIPS | TIPO DE EVENTO

FECHA: 07/05/2026. HORA: 5:00 P.M A 6:00 P.M Asistencia Técnica:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : Liliana Tirjaca Bugd FIRMA: MUNICIPIO: Mani casanare Capacitación:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

Socialización:
Otro:

N°	ENFOQUE ÉTNICO			PROBLEMÁTICA A ATENDER					ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL							EDAD para clasificación en grupo etario	TAMAÑO GRUPO FAMILIAR	CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE USO SERV. DE LA ADMON.	Entrega de Material Educativo		Nombres y Apellidos del Responsable	Direccion del Responsable	Telefono del Responsable	Parentesco del Responsable	Firma del Responsable
	Indígenas	Comun. Negras - Afro-Raizales - Palenqueras	Pueblo Room o Otaro	Institucional	Ambiental	salud	cultural	Educativa	Discapacidad	cabeza de hogar	victimas de conflicto	Habitante de la calle	Pobl. Privada de la Libertad	En proceso de reintegracion	Red Juntos					SI	NO					
1						X										65										
2						X										34										
3						X										39										
4						X										35										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										

ACTA APROBACION MATERIAL EDUCATIVO

ALCALDÍA DE MANÍ	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". ACTA DE REUNIÓN	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2

TITULO DEL ACTA: ACTA DE APROBACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD # 23					**ACTA N.**	01
FECHA:	2026	04	30	**HORA:**	8:00 am	8:30
	Año	Mes	Día		Inicial	Final
LUGAR:	Oficina PIC 2026					
OBJETIVO:	Realizar la revisión y aprobación de Material educativo alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo actividad # 23 del PIC para la vigencia 2026					

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Saludo
2. Revisión Material educativo alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo actividad # 23 del PIC para la vigencia 2026

DESARROLLO:

Se reúnen en la Oficina del Plan de intervenciones Colectivas, la profesional Coordinadora Operativa de PIC Amelia Bonilla Niño y la Doctora Claudia Muñoz apoyo a la supervisión, la Doctora Diomira Aguilar Plazas supervisora del contrato 0157-2026 y el operador Logístico, con el objetivo de revisar y aprobar Material educativo alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo actividad # 23 del PIC para la vigencia 2026

Actividad # 23 : Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los microterritorios donde se presente riesgo, los cuales seran indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de cincuenta (50) visitas domiciliarias e institucionales mensuales (por término de 5 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario. En cada visita se debe desarrollar: Acciones de control comportamental mediante actividades educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional. Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua. Actividades de promoción del código de policía en su título 11, salud pública, capitulo II. Acciones de control del vector que produce las Arbovirosis en el municipio, así como acciones de comunicación del riesgo, brindar información en salud para la prevención de fiebre amarilla, dengue y otras Arbovirosis, educación sobre signos de alarma y rutas de atención, medidas para minimizar la severidad de la enfermedad. Brindar mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros. Realizar visitas casa a casa para inspección de tanques altos y bajos y posibles focos de zancudos. Informar a la oficina de vigilancia en salud pública sobre los riesgos presentes de ETV. Diligenciar los debidos soportes y aplicativo Epicollect que tiene dispuesto el departamento para promoción y prevención y lavado de tanques.



Compromisos:

* El material educativo deberá ser entregado en la oficina antes de iniciar con las visitas casa a casa parala educación en el correcto lavado de tanques y evitar posibles focos de zancudos.

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Diomira Aguilar Plazas	Secretaría de Desarrollo Social – Supervisora	desarrollosocial@mani-casanare.gov.co	
Claudia Muñoz Herrera	Profesional Apoyo a la Supervisión	"saludpublica mani-casanare.gov.co"	
Amelia Bonilla Niño	Coordinadora Operativa	picmanirsc@gmail.com	
Andrés Santoyo	Coordinador Logístico	andres.santoyo.sas@gmail.com	

MATERIAL EDUCATIVO

MATERIAL EDUCATIVO



CAPACITACIONES

TITULO DEL ACTA: CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO EN ETV						ACTA N.	1
FECHA:	2026	04	10		**HORA:**	9:00 a.m	
	Año	Mes	Día			Inicial	Final
LUGAR:	Oficina PIC 2026						
OBJETIVO:	Implementar acciones integrales de educación para la salud, control del vector y mejoramiento de entornos en los microterritorios priorizados del área urbana del municipio de Maní, con el fin de prevenir las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) mediante visitas domiciliarias e institucionales bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS).						

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Bienvenida
2. Generalidades de la estrategia Desparasitación
3. Espacio de preguntas y resolución de inquietudes
4. Cierre de la jornada

DESARROLLO:

Siendo las 9 de la mañana, se da inicio al fortalecimiento de capacidades de las auxiliares de enfermería referente a ETV. Donde se trataron los siguientes puntos:

A. Clasificación y Conceptos Básicos

- ETV: Grupo de enfermedades causadas por agentes infecciosos transmitidos por vectores.
- Arbovirosis: Enfermedades virales transmitidas por artrópodos (mosquitos), incluyendo dengue, zika y chikungunya.
- Criaderos: Lugares con agua estancada donde los mosquitos depositan sus huevos y se reproducen.

Se realizó un análisis del comportamiento de las ETV (Dengue) en el municipio de Maní. Se enfatizó que las condiciones climáticas y las prácticas inadecuadas de almacenamiento de agua favorecen la proliferación del mosquito *Aedes spp.*, lo que justifica la intervención directa en los microterritorios priorizados para reducir la incidencia de estas enfermedades.

B. Componentes Técnicos de la Visita Domiciliaria e Institucional

Se instruyó al personal sobre las acciones obligatorias a desarrollar en cada una de las 50 visitas mensuales programadas:

- **Control Comportamental:** Ejecución de actividades educativas de autocuidado en entornos hogares, laborales, educativos e institucionales.
- **Saneamiento y Agua:** Educación sobre el saneamiento del hogar y las técnicas correctas de almacenamiento de agua.
- **Clasificación y Signos de Alarma:** Definición de conceptos (Arbovirosis, Criaderos) e instrucción sobre la identificación de signos de alarma y rutas de atención para minimizar la severidad de la enfermedad.

- **Promoción Normativa:** Difusión del Código de Policía en su Título 11 (Salud Pública), Capítulo II

C. Control Físico del Vector y Lavado de Tanques

Se capacitó en la metodología de inspección casa a casa de tanques altos y bajos. Se detallaron las recomendaciones de prevención como el lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes y uso de repelentes. Asimismo, se aclaró la implementación de acciones de control químico según los protocolos departamentales.

D. Gestión de la Información y Herramientas Digitales

Se realizó la inducción en el manejo de los instrumentos de registro:

- Uso obligatorio del aplicativo **Epicollect** para el reporte de actividades de promoción y lavado de tanques.
- Protocolo de reporte inmediato de riesgos encontrados a la oficina de Vigilancia en Salud Pública (VSP).
- Requerimientos de evidencia: Registro fotográfico (mínimo 12 fotos impresas a color y 20 digitales por mes) y registro videográfico.

4. METAS Y COMPROMISOS

El talento humano asume el compromiso de realizar un mínimo de cincuenta (50) visitas mensuales por un término de 5 meses (250 visitas en total). Se entregaron los recursos necesarios para la operación: material educativo (250 unidades), planilleros y registros de asistencia.

COPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS
Ejecutar un mínimo de cincuenta (50) visitas mensuales (domiciliarias e institucionales) durante el periodo de 5 meses, para un total de 250 intervenciones.	Auxiliares de enfermería	Permanente
Intervenir exclusivamente los microterritorios del área urbana priorizados y definidos por la oficina de Vigilancia en Salud Pública (VSP) municipal.	Auxiliares de enfermería	Permanente

PROXIMA REUNIÓN		**ANEXOS:**	
		Registro Fotográfico Planilla de Asistencia Diapositivas	

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en Salud
LINEA DE ACCION	Cuidado de la salud en el territorio
INTERVENCIÓN COLECTIVA	Prevención y control de ETV - Información en salud
INTERVENCIÓN:	Actividad 23. Inducción en ETV





Foto 01	**Lugar:** Oficina de PIC	**Foto 02**	**Lugar:** Oficina de PIC
Fecha:	10/04/2026	**Fecha:**	10/04/2026
Descripción: Capacitación talento humano ETV			





Foto 03	**Lugar:** Oficina de PIC	**Foto 04**	**Lugar:** Oficina de PIC
Fecha:	10/04/2026	**Fecha:**	10/04/2026
Descripción: Capacitación talento humano ETV			

CAPACITACIÓN TH PIC 2026- ETV

1

ACTIVIDAD 23

Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los microterritorios donde se presente riesgo, los cuales seran indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de cincuenta (50) visitas domiciliarias e institucionales mensuales (por término de 5 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario. En cada visita se debe desarrollar:

- Acciones de control comportamental mediante actividades educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional.

2

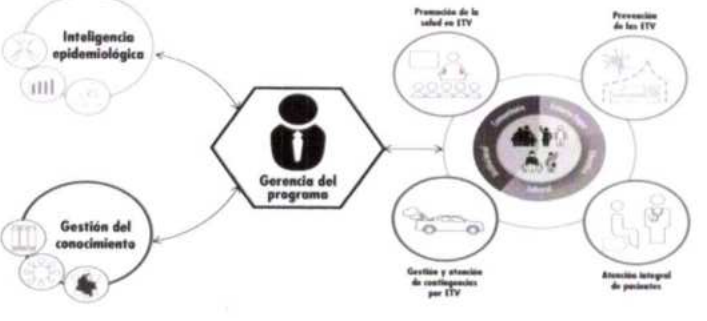
ACTIVIDAD 23

- Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua. Actividades de promoción del código de policía en su título 11, salud pública, capitulo II.
- Acciones de control del vector que produce las Arbovirosis en el municipio, así como acciones de comunicación del riesgo, brindar información en salud para la prevención de fiebre amarilla, dengue y otras Arbovirosis, educación sobre signos de alarma y rutas de atención, medidas para minimizar la severidad de la enfermedad.
- Brindar mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros.

Realizar visitas casa a casa para inspección de tanques altos y bajos y posibles focos de zancudos. Informar a la oficina de vigilancia en salud pública sobre los riesgos presentes de ETV. Diligenciar los debidos soportes y aplicativo Epicollect que tiene dispuesto el departamento para promoción y prevención y lavado de tanques.

3

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ARBOVIROSIS



4

COMPORTAMIENTO DEL EVENTO EN EL DEPARTAMENTO

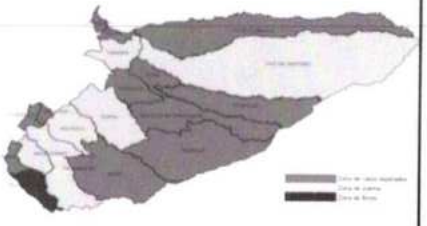
Dengue El 56,2% (9/19) de los municipios del departamento notificaron 51 casos de dengue, con un acumulado de 206 casos. La probabilidad de presentar dengue en el departamento es de 43,10 casos por cada 100.000 habitantes, es superada por Villanueva, Aguazul y Paz de Ariporo. Tres (3) municipios continúan con comportamiento inusual hacia el incremento incluyendo al departamento, Yopal con tendencia al decremento y los demás municipios se encuentran dentro de los casos esperados (tabla 7).

Municipio	Riesgo de transmisión	NOT 2026	Acumulado 2025	ESP	Tasa (x 100.000)
Aguazul	Muy Alto	34	83	17	210,23
Villanueva	Alto	5	48	42	113,38
Yopal	Muy Alto	3	30	46	15,12
Paz de Ariporo	Alto	2	20	31	51,67
Tauramena	Alto	2	9	3	34,13
Hato Corozal	Bajo	2	2	2	22,76
Pore	Medio	1	2	1	14,58
Tamara	Bajo	1	4	1	54,4
San Luis de Palenque	Medio	1	1	1	11,04
Monterrey	Bajo	0	4	6	21,01
Trinidad	Medio	0	1	4	7,07
Mani	Medio	0	1	4	4,99
Total	--	**55**	**206**	**185**	**43,1**

5

COMPORTAMIENTO DEL EVENTO EN EL DEPARTAMENTO

De acuerdo con los tableros de análisis publicados por Instituto Nacional de Salud (INS), que contienen la información que debe analizarse según la circular 013 de 2023, que corresponde a la semana inmediatamente a anterior a la reportada en este boletín, se evidencia con corte a SE 09 Villanueva se encuentra en zona de brote, mientras que el departamento y los municipios de Yopal, Aguazul, Paz de Ariporo, Támara, Tauramena y Monterrey se encuentran en situación de alerta, y los demás se encuentran en zona de casos esperados (figura 15).



6

Ruta de Atención Integral



7



EL DENGUE

El dengue es una enfermedad infecciosa sistémica y dinámica. La infección puede cursar de forma asintomática o manifestarse con un espectro clínico amplio, que incluye manifestaciones graves y no graves. Después del período de incubación (de 4 a 10 días), la enfermedad comienza abruptamente y pasa por tres fases: febril, crítica y de recuperación

Es una sola enfermedad



8

CLASIFICACIÓN REVISADA

Dengue sin signos de alarma - DSSA	Dengue con signos de alarma - DCSA	Dengue grave - DG
Persona que vive o ha viajado en los últimos 14 días a zonas con transmisión de dengue y presenta fiebre (habitualmente de 2 a 7 días de evolución) y 2 o más de los siguientes síntomas manifestaciones: 1. Náuseas / vómitos 2. Exantema 3. Cefalea / dolor retroocular 4. Mialgia / artralgia 5. Petequias o prueba del torniquete (+) 6. Leucopenia También puede considerarse caso todo niño procedente o residente en zonas con transmisión de dengue con cuadro febril reciente (habitualmente entre 2 a 7 días y sin foco aparente)	Todo caso de dengue que cursa de forma moderada a la caída de la fiebre presenta uno o más de los siguientes signos: 1. Dolor abdominal intenso y sostenido o hipersensibilidad abdominal 2. Vómitos persistentes 3. Acumulación clínica de líquidos (ascitis, derrame pleural, derrame pericárdico) 4. Sangrado de mucosas 5. Letargo / irritabilidad 6. Hepatomegalia (>2 cm) 7. Aumento progresivo del hematocrito	Todo caso de dengue que tiene una o más de los siguientes manifestaciones: 1. Colapso circulatorio / choque hipovolémico debido a extravasación severa de plasma: Choque, evidenciado por pulso débil o ausente, falla circulatoria, extremidades frías y llenado capilar >2" segundos, presión de pulso <20 mmHg, hipotensión en fase tardía 2. Sangrado grave según la evaluación del médico tratante (ejemplo: hematemesis, melena, metrorragia, sangrado del sistema nervioso central [SNC]) 3. Compromiso grave de órganos como daño hepático (AST o ALT ≥ [1000 UI]), SNC (alteración de conciencia), corazón (miocarditis) u otros órganos

9

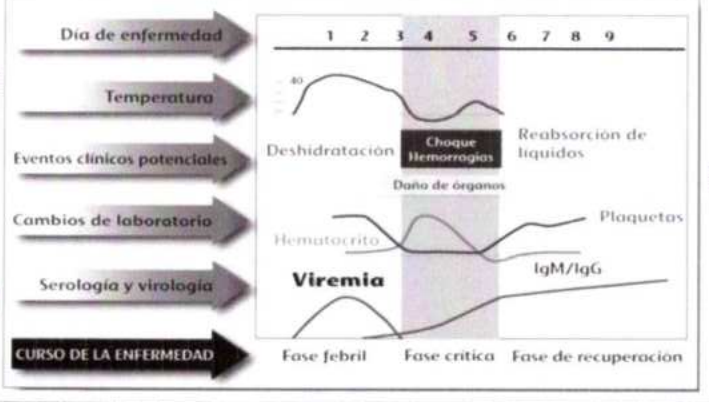
SIGNOS DE ALARMA



- Dolor abdominal espontáneo, vómito persistente
- Acumulación clínica de fluidos
- Sangrado de mucosas
- Letargo o irritabilidad
- Hepatomegalia mayor a 2 cm
- **Mayores:** Hipotensión postural, lipotimias
- **Laboratorio:** Aumento del Hematocrito

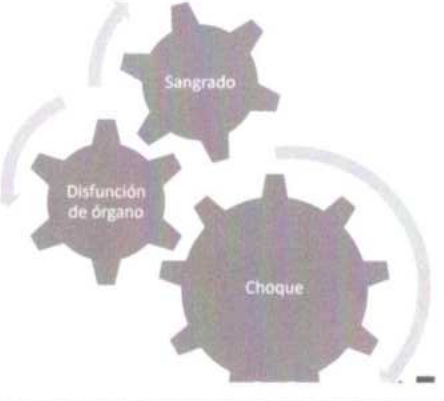
10

CURSO DE LA ENFERMEDAD



11

DENGUE GRAVE



12

Para recordar

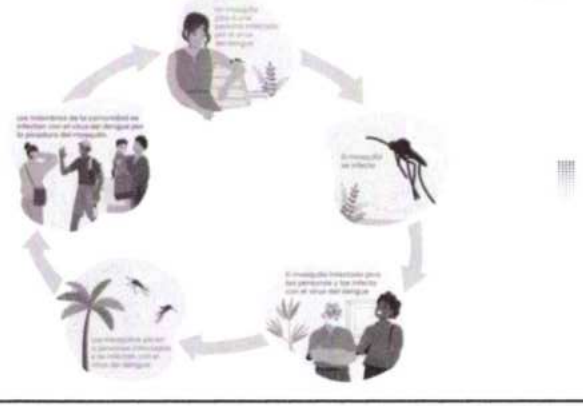
- El tratamiento es sintomático y lo principal es la hidratación
- No es necesario esperar un resultado de laboratorio para tratar al paciente
- Si presenta un signo de alarma debe quedar como mínimo en observación de urgencias hasta que se resuelva y si es necesario hospitalizar se hospitaliza
- Piensen en las distancias que recorre un paciente y el problema de la deshidratación en climas cálidos, garanticen la estabilidad e hidratación antes de mandar el paciente a su casa

13



14

MODO DE TRANSMISIÓN



15

Medidas de prevención



- **ELIMINÁ**
  Objetos que sirven de criaderos de mosquitos.
- **DESMALEZÁ**
  Y mantené limpio el patio de tu casa.
- **TAPÁ Y LAVÁ**
  Recipientes que contengan agua.
- **LIMPIÁ**
  Frecuentemente las canaletas, desagües, drenajes, etc.
- **USÁ**
  Repelente y evitá las picaduras.
  Optimizá el uso de mosquiteros.

16

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026	RedSalud NIT.844.004197-2
	OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	
	INFORME	

LISTADOS DE PARTICIPACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

Salud

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Inducción Talento Humano ETV | CODIGOS RIPS | TIPO DE EVENTO

FECHA: 9 Abril 2026 | HORA: 8:00 a.m. | Asistencia Técnica:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : Enfermera Jefe | FIRMA: Liliana Tinjaca | MUNICIPIO: Mani | Capacitación:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 , el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

Socialización:
Otro:

N°	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Área Urbana / Rural		Municipio- Dirección-Barrio-Vereda y nombre del predio	Teléfono/Celular / correo elec.	Nacionalidad	Eps	Regimen	Tipo Afiliado	Nivel	ENFOQUE DE GÉNERO			FIRMA
								U	R								Mujeres-Hombres F	Mujeres-Hombres M	LGBTI	
1	Edna	Lorena	Tovar	Moreno	CC	1116 613251	13-05 1990	X		B. La Esperanza	322856 8452	C	NEPS	C	C	1	X			LORENA TOVAR
2	Leidy		Delgado	Leal	CC	1118805	14-11 1986		X	V. los olivos	313315 0718	C	NEPS	C	C	1	X			Leidy Delgado
3	Liliana		Tinjacá	Burgos	CC	1118554492	03-09 1991	X		Cll 4N #10-05	316896 3102	C	N/EPS	C	C	1	X			
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				

2562

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

Salud

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Induccion talento humano ESE.

FECHA: 9 Abril 2026

CODIGOS RIPS

HORA: 8:00 a.m A 12:00 p.m.

TIPO DE EVENTO
Asistencia Técnica:
Capacitación:
Socialización:
Otro:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Enfermero jefe FIRMA: Liliana Tafur MUNICIPIO: Mani Casanare

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privades de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

N°	ENFOQUE ÉTNICO			PROBLEMÁTICA A ATENDER					ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL								EDAD para clasificación en grupo etario	TAMAÑO GRUPO FAMILIAR	CANAL DE COMUNICACION	FRECUENCIA DE USO SERV DE LA ADMON	Entrega de Material Educativo		Nombres y Apellidos del Responsable	Direccion del Responsable	Telefono del Responsable	Parentesco del Responsable	Firma del Responsable
	Indígenas	Comun. Negras, Afro-Raizales, Palenqueras	Pueblo Room o Gitano	Institucional	Ambiental	Salud	cultural	Educativo	Discapacidad	Madres de Hogar	Victimas de conflicto	Habitante de la calle	Pobl. Privada de la Libertad	En proceso de reintegracion	Otro Grupo poblac						SI	NO					
1						X											36					X					Lorena Tafur
2						X											39					X					Leido Aprobado
3						X											32					X					
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	RedSalud NIT.844.004197-2

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en Salud
LINEA DE ACCION	Cuidado de la salud en el territorio
INTERVENCIÓN COLECTIVA	Caracterización social y ambiental del entorno hogar
INTERVENCIÓN:	Estrategia ETV, Intervención de Caracterización entorno hogar

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 01</td><td>Lugar: Oficina PIC</td><td>Foto 02</td><td>Lugar: Oficina PIC</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>10/04/2026</td><td>Fecha:</td><td>10/04/2026</td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción: Inducción al talento humano en Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Foto 03</td><td>Lugar: Oficina PIC</td><td>Foto 04</td><td>Lugar: Oficina PIC</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>10/04/2026</td><td>Fecha:</td><td>10/04/2026</td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción: Inducción al talento humano en Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026	RedSalud NIT.844.004197-2
	OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	
	INFORME	

REGISTRO FOTOGRAFICO

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	RedSalud NIT.844.004197-2

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en Salud
LINEA DE ACCION	Cuidado de la salud en el territorio
INTERVENCIÓN COLECTIVA	Prevención y control de ETV - Información en salud
INTERVENCIÓN:	Actividad 23. Concertación Presidente JAC

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td>Foto 01</td><td>Lugar: Barrio El Carmen</td><td>Foto 02</td><td>Lugar: Barrio El Carmen</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>07/05/2026</td><td>Fecha:</td><td>07/05/2026</td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción: Capacitación talento humano ETV</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td>Foto 03</td><td>Lugar: Barrio El Carmen</td><td>Foto 04</td><td>Lugar: Barrio El Carmen</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>07/05/2026</td><td>Fecha:</td><td>07/05/2026</td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción: Concertación con presidente de Junta de Acción Comunal Barrio El Carmen</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". INFORME	NIT 844.004197-2

PLANILLAS DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud Casanare

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervencion ETV

CODIGOS RIPS: 170304

TIPO DE EVENTO: Asistencia Técnica: ____ Capacitación: ____ Socialización: ____ Otro: ____

FECHA: 8 Mayo 2026

HORA: 2:00-5:00 pm

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Equipo enfermeria pic FIRMA: Lorena / Leticia MUNICIPIO: Mani

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

N°	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Área Urbana / Rural U	Área Urbana / Rural R	Municipio- Dirección-Barrio-Vereda y nombre del predio	Teléfono/Celular / correo elec.	Nacionalidad	Eps	Regimen	Tipo Afiliado	Nivel	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres F	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres M	LGBTI	FIRMA
1	Luis	Alberto	perez	Jaimes	CC	1.11661 2353	3-06 2005	X		B elcamen C1125#10-52	311230 5618	C	cps	C	C	1		X		X
2	Mary	Luz	Lopez	Jaimes	CC	1.116612 240	14-10 1986	X		B elcamen C1125 11 45	3134188 7825	C	NUEVA EPS	S	B	1	X			X
3	Mario	Fernando	Vargas	Jaimes	CC	1.116613 779	14-01 1992	X		B el Carmen C1125#10-50	312496 6671	C	cps	S	B	1	X			X Fernanda V.
4	Osman		Coronado	Aguirre	CC	74795 904	25-01 1986	X		C1 6#27-85	3124170 940	C	NUEVA EPS	S	B	1	X	X		
5	Hector	Fernando	Lopez	Fernandez	CC	1.1932 37448	5-02 2000	X		C1125#11-25	3024721 842	C	cps	C	C	1		X		
6	Ninfa	Andrea	Condia	Niño	CC	1.1661 5413	11-03 1996	X		C1125# 11-25	311543 8245	C	cps	S	B	1	X			X Ninfa Condia
7	Yermiso	Alexis	Gonzalez	Chalo	CC	1.1122 6786877	27-05 2000	X		C1125# 11-10	31152372 78	C	NUEVA EPS	S	B	1		X		Yermisos
8	Ana	Gabriela	Gomido	Gonzalez	PPT CC	633 9897	3-02 1997	X		B elcamen	3213277 098	V	cps	S	B	1	X			Ana Gabriela
9	Daniela		Perez	Venegas	CC	10352 27028	21-12 1993	X		C1125-10-11	321346 1407	C	cps	S	B	1	X			X Daniela Perez
10	Jose	Romario	Salcedo	Chaparro	CC	74250 581	27-04 1981	X		C1126-7-39	311885 8897	C	cps	S	B	1	X			
11	Yenny	Patricia	Moreno	Rios	CC	1.116614 177	30-04 1992	X		C128-8-9	321362 4696	C	cps	S	B	1	X			Yenny M.
12	Julian	Stiven	Mendivel	Marin	CC	1121856 850	26-04 1989	X		C128-8-09	3106889 4621	C	NUEVA EPS	C	C	1	X			Julian mendivil

254

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervención ETV

FECHA: 6 - 05 - 2026

CODIGOS RIPS 110304

HORA: 2:00 pm A 5:00 pm

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Equipo enfermería FIRMA: Claudia Lorena MUNICIPIO: Maní

TIPO DE EVENTO

Asistencia Técnica:

Capacitación:

Socialización:

Otro:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

N°	ENFOQUE ÉTNICO			PROBLEMÁTICA A ATENDER					ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL								EDAD para clasificación en grupo etáreo	TAMAÑO GRUPO FAMILIAR	CANAL DE COMUNICACION	FRECUENCIA DE USO SERV DE LA ADMON.	Entrega de Material Educativo		Nombres y Apellidos del Responsable	Direccion del Responsable	Telefono del Responsable	Parentesco del Responsable	Firma del Responsable
	Indígenas	Comun. Negras - Afro- Raizales - Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Institucional	Ambiental	salud	cultural	Educativo	Discapacidad	cabeza de hogar	víctimas de conflicto	habitante de la calle	Pob. Privada de la Libertad	En proceso de reintegración	Otros Grupos poblac						SI	NO					
1						X									X		20				X						
2						X					X						39				X						
3						X									X		34				X						
4						X									X		40				X						
5						X									X		26				X						
6						X				X	X						30				X						
7						X					X						25				X						
8						X									X		29				X						
9						X									X		32				X						
10						X									X		65				X						
11						X					X						32				X						
12						X									X		32				X						

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervención ETV entrega de KIT — CODIGOS RIPS — TIPO DE EVENTO

FECHA: 30 05 2026 — HORA: 12:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Equipo Enfermería — FIRMA: Leticia D — MUNICIPIO: Maní

Asistencia Técnica: Capacitación: Socialización: Otro:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 , el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

N°	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Área Urbana / Rural U	Área Urbana / Rural R	Municipio- Dirección-Barrio-Vereda y nombre del predio	Teléfono/Celular / correo elec.	Nacionalidad	Eps	Regimen	Tipo Afiliado	Nivel	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres F	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres M	LGBTI	FIRMA
1	Alirio	—	Hernandez	Alfonso	cc	1.9092 843	23 05 1949	x		cll3 -25-90		C	cps	S	B	1		x		
2	Feliciano	—	cruz	Rojo	cc	7230 331	30 03 1956	x		cll3 -23 70	321275 9193	C	Nscps	S	B	1		x		
3	edgar	—	Nieto	Rueda	cc	4119 431	26 06 1964	x		cll 26 4-60	321919 0987	C	cps	S	B	1		x		Edgar Nieto
4	Mario	—	Valencia	Caceres	cc	4153 331	12 02 1961	x		cll 5 25-73	311334 2271	C	Sanit	C	C	2		x		Mario Nuñez
5	Rosa	Alejandrina	Bonilla	Tarazona	cc	1.1166 05576	18 08 1996	x		cr5 25 73	312460 5862	C	cps	S	B	H 3	x			Rosa Bonilla
6	Zulema	—	Pacheco	Maldonado	cc	1.1185C9 835	23 03 1982	x		cll 26 11437	314319 6467	C	Nscps	C	C	N 3	x			Zulema
7	Emilio	—	Acevedo	Rolido	cc	23726 438	19 07 1981	x		cll 26 4-37	311811 4316	C	cps	S	B	2	x			
8	Alexis	Alfonso	Ivañez	—	cc	0765 575	8 12 1960	x		cll 26 4	311266 6051	C	Nscps	S	B	C 2		x		
9	Gilberto	—	chapeton	Fuentes	cc	74795 394	5 -03 1980	x		cll 26	350562 8723	C	coosalud	S	B	A 2		x		Gilberto
10	Mirtela	Carina	Fonseca	Guevara	cc	1.1185 41986	21 07 1984	x		cll 26 4 50	311862 7844	C	Nscps	S	B	B C				Mirtela Fonseca
11	Jhon	Fredy	Tello	Pitimuez	cc	1.115910 562	6 -03 1987	x		B el comun	322237 4033	C	Sanitas	C	C	1		x		Jhon Tello
12	Margoth		Perez		cc	23540 894	21-11 1957	x		cll 4 26-35	313288 9350	C	Nscps	S	B	C5 1	x			Margoth Perez

8562

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud Casanare E.S.E.

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervención ETV Entrega de kit

CODIGOS RIPS:

TIPO DE EVENTO
Asistencia Técnica:
Capacitación:
Socialización:
Otro:

FECHA: 30 05 -2026

HORA: 8:00 am A 12:00am

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Equipo enfermeria FIRMA: Eduardo Delgado MUNICIPIO: Maní

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

N°	ENFOQUE ÉTNICO			PROBLEMÁTICA A ATENDER					ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL								EDAD para clasificación en grupo etario	TAMAÑO GRUPO FAMILIAR	CANAL DE COMUNICACION	FRECUENCIA DE USO SERV. DE LA ADMON.	Entrega de Material Educativo		Nombres y Apellidos del Responsable	Direccion del Responsable	Telefono del Responsable	Parentesco del Responsable	Firma del Responsable
	Indígenas	Comun. Negras - Afro- Raizales - Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Institucional	Ambiental	salud	cultural	Educativo	Discapacidad	cabeza de hogar	víctimas del conflicto	Habitante de la calle	Pobl. Privada de la Libertad	En proceso de reintegracion	Otros Grupos poblac						SI	NO					
1						X										75				X							
2						+					1					70				X							
3						X										62				X							
4						X									X	65				X							
5						X									X	29				X							
6						X									X	40				X							
7						X									X	44				X							
8						X										65				X							
9						X					X					46				X							
10						X									X	35				X							
11						X					X					38				X							
12						X										69				X							

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud Casanare

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervención ETV | CODIGOS RIPS 710304 | TIPO DE EVENTO

FECHA: 12-05-2026 | HORA: 2:00 pm-5:00 pm | Asistencia Técnica:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:: Equipo Enfermería PIC | FIRMA: Lorena Leticia | MUNICIPIO: Mani | Capacitación:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

Socialización:
Otro:

N°	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Área Urbana / Rural U	Área Urbana / Rural R	Municipio- Dirección-Barrio-Vereda y nombre del predio	Teléfono/Celular / correo elec.	Nacionalidad	Eps	Regimen	Tipo Afiliado	Nivel	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres F	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres M	LGBTI	FIRMA
1	Rode	Mejia	Peña		CC	53053 935	20-08 1986	X		cr 8 # 28-30	312435 5131	C	NEPS	S	B	1	/			
2	Reinaldo		Loseno	Gaona	CC	9650 134	1-01 1946	X		B Carmen	No tiene	C	COSCA	S	B	1		X		No Firma
3	Elsu	Maria	Aguirre		CC	463524 209	19-09 1959	X		B. Carmen	3102260 176	C	Pokia	C	B	1	X			Elsa Aguirre
4	Carmen	—	Aguirre	—	CC	23724 939	17-10 1988	X		cra 7 # 27 B5	313313 1955	C	USCA	S	B	1	X			Carmen Aguirre
5	Alejandra	—	Piña	—	CE	30963 958	30-12 2004	X		cr 7 # 27 B5	322942 4555	V	No tiene	N/A	N/A	N/A	1			Alejandra
6	Maritza	Lisseth	Arteaga	Izquierdo	CC	1.11853 8080	21 - 10 2005	X		cra 7 # 27-48	321592 4656	C	CPS	S	B	1	X			Maritza
7	Claudia	Ines	Rivero	Martinez	CC	49700 375	29-07 1987	X		cra 7 # 27-46	3217871 407	C	Neps	S	B	1	X			Claudia Rivero
8	Andrea	Carolina	Delgado	Rivero	CC	1.067 216371	4 - 12 2002	X		cra 7 # 27-46	321922 2374	C	Neps	S	B	1	X			Andrea Delgado
9	Rafael	Andres	Arias	Acevedo	CC	1.166 14287	10 - 10 1994	X		cra 7 # 27-15	318527 5576	C	CPS	S	B	1		X		Rafael
10	Tatiana		Arias	Acevedo	CC	1.11661 3616	8 - 08 1991	X		cra 7 # 27-15	316810 8058	C	CPS	S	B	1	X			Tatiana
11	Flor	Esmeralda	Tamaniza	Mejia	CC	1.116616 750	23 - 04 1999	X		cll 27 # 5-6	320439 7320	C	Neps	C	C	1	X			Flor Tamaniza
12	Alexis	—	Cano	Rivas	CC	23725 672	22 - 11 1952	X		cll 27 # 5-60	311227 6109	C	Coosalud Salud	S	B	C7	X			Alexis Cano

295

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervención ETV

CODIGOS RIPS 110304

FECHA: 12 05 - 2025

HORA: 2:00 Pm A 5:00 Pm

TIPO DE EVENTO
Asistencia Técnica:
Capacitación:
Socialización:
Otro:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : Equipo enfermeria FIRMA: Leidy Lorena MUNICIPIO: Mani

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbiana, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

N°	ENFOQUE ÉTNICO			PROBLEMÁTICA A ATENDER					ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL								EDAD para clasificación en grupo etario	TAMAÑO GRUPO FAMILIAR	CANAL DE COMUNICACION	FRECUENCIA DE USO SERV DE LA ADMON.	Entrega de Material Educativo		Nombres y Apellidos del Responsable	Direccion del Responsable	Telefono del Responsable	Parentesco del Responsable	Firma del Responsable
	Indígenas	Comun. Negras - Afro- Raizales - Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Institucional	Ambiental	salud	cultural	Educativa	Discapacidad	cabeza de hogar	victimas de conflicto	Habitantes de la calle	Pobl. Privada de la Libertad	En proceso de reintegración	Otros Grupos poblac						SI	NO					
1						X					X					42				X							
2						X									X	80				X							
3						X									X	66				X							
4						X					X					67				X							
5						X				X						21				X							
6						X									X	21				X							
7						X				X	X					43				X							
8						X				X						24				X							
9						X					X			/		31				X							
10						X				X	X			/		34				X							
11						X				X	X					25				X							
12						X				X						63				X							

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervención ETV

CODIGOS RIPS 770304

TIPO DE EVENTO

FECHA: 12 Mayo 2026

HORA: 2 pm 5 pm

Asistencia Técnica: ____

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : Equipo enfermeria Pic FIRMA: Leidy Lorena MUNICIPIO: Mani

Capacitación: ____

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 , el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

Socialización: ____
Otro: ____

N°	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Área Urbana / Rural U	Área Urbana / Rural R	Municipio- Dirección- Barrio-Vereda y nombre del predio	Teléfono/Celular / correo elec.	Nacionalidad	Eps	Regimen	Tipo Afiliado	Nivel	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres F	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres M	LGBTI	FIRMA
1	Israel	—	Vargas		cc	9528 921	25 - 12 1953	x		cll 28 8-9	810363 3224	C	CPS	S	B	1		x		
2	Ana	Constanza	Nuño	Florez	cc	23725 293	24-02 1968	x		cll 8 - 27-45	302 638 8034	C	Nejs	S	B	1	x			
3	Elvis	Mercedes	Longa	Anato	cc	49694 337	6 - 04 1983	x		K 11 8 - 27-45	322239 5792	C	Nejs	S	B	2	x			
4	Wilmer	Enrrique	Jimenez	Florez	cc	10784 439	15 - 09 1977	x		K 11 8 - 27-95	322412 7572	C	NCBS	C	C	1		x		
5	Yesica	Marcela	Gonzalez	Urbano	cc	1116655 370	2 - 02 1996	x		cll 28 - 5 - 01	320222 3482	C	Nejs	C	C	C 9	x			
6	Pedro	Antonio	Benito	—	cc	11406 999	18-07 1956	x		cll 28 - 5 - 71	320233 0860	C	CPS	S	B	B 1		x		
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				

2960

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud Casanare E.S.E.

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervención ETV

CODIGOS RIPS 770304

TIPO DE EVENTO

FECHA: 12 05- 2025

HORA: 2:00 pm A 5:8 pm

Asistencia Técnica:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : Equipo enfermeria FIRMA: Leidy Lorena MUNICIPIO: Mani

Capacitación:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

Socialización:
Otro:

N°	ENFOQUE ÉTNICO			PROBLEMÁTICA A ATENDER					ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL								EDAD para clasificación en grupo etario	TAMAÑO GRUPO FAMILIAR	CANAL DE COMUNICACION	FRECUENCIA DE USO SERV DE LA ADMON	Entrega de Material Educativo		Nombres y Apellidos del Responsable	Direccion del Responsable	Telefono del Responsable	Parentesco del Responsable	Firma del Responsable
	Indígenas	Comun. Negras - Afro- Raizales - Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Institucional	Ambiental	salud	cultural	Educativa	Discapacidad	cabeza de hogar	víctimas de conflicto	Habitantes de la calle	Pobl. Privada de la Libertad	En proceso de reintegracion	Otros Grupos poblac						SI	NO					
1						X				X							70	1			X						
2						X				X							59	2			X						
3						X				X							43	6			X						
4						X				X							47	3			X						
5						X				X							30	3			X						
6						X										X	64	1			(						
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervención ETV — CODIGOS RIPS 110304 — TIPO DE EVENTO

FECHA: 21-05-2026 — HORA: 8:am 12 ap — Asistencia Técnica:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Equipo Enfermería PIC — FIRMA: Lorena Tuta — MUNICIPIO: Maní — Capacitación:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

Socialización: Otro:

N°	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Área Urbana / Rural U	Área Urbana / Rural R	Municipio- Dirección-Barrio-Vereda y nombre del predio	Teléfono/Celular / correo elec.	Nacionalidad	Eps	Regimen	Tipo Afiliado	Nivel	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres F	ENFOQUE DE GÉNERO Mujeres-Hombres M	LGBTI	FIRMA
1	Marta	Cecilia	Mercado	Villamil	CC	1085 705193	10-05 1990	X		B. El carmen	—	C	NEPS	S	Cabeza de Flia	B6	X			Martha Mercado.
2	Norcidys	—	Rodriguez	—	CC	1084 743090	11-11 1984	X		B. El carmen	3134240174	C	NEPS	S	B	A1	X			Rodriguez
3	Diana	Paola	Cely	Rojas	CC	1052026288	6-02 1979	X		B. carmen	3132904895	C	NEPS	S	cabeza Flia	A2	X			Diana Cely
4	Keila	Andrea	Rojas	—	CC	1064 721493	11-05 1992	X		B. carmen	3115949220	C	NEPS	S	cabeza Flia	B5	X			Keyla Rojas.
5	Mayerli	—	Salcedo	—	CC	1118 189200	16-03 1985	X		B. Carmen	3137417841	C	NEPS	C	C	B4	X			MAYERLI SALCEDO
6	Yenis	Paola	Oviedo	Pastrana	CC	1001744 6473	6-01 1981	X		B. Carmen	3123654293	C	NEPS	C	C	No tiene	X			Yenis Oviedo
7	Liceth	Paola	Salas	Romero	CC	100191 7616	CL12GH 7-10	X		23-05 2026	3014369650	C	Salud Total	C	B	A2	X			Liceth Salas.
8	Dayana	Katiuska	Casanova	—	PPT	1091 746	B. carmen	X		16-08 1989	3189935000	V	NEPS	S	B	A1	X			Dayana K. Casanova
9																				
10																				
11																				
12																				

4262

ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026

OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".

RedSalud Casanare

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Intervencion ETV

FECHA: 21-05-2026

CODIGOS RIPS:

HORA: 8:00 A 12:00

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: : Equipo Enfermeria FIRMA: Leidy Lorena MUNICIPIO: Mani

TIPO DE EVENTO
Asistencia Técnica:
Capacitación:
Socialización:
Otro:

Red Salud Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, - PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración

N°	ENFOQUE ÉTNICO			PROBLEMÁTICA A ATENDER					ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL								EDAD para clasificación en grupo etario	TAMAÑO GRUPO FAMILIAR	CANAL DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA DE USO SERV. DE LA ADMON.	Entrega de Material Educativo		Nombres y Apellidos del Responsable	Direccion del Responsable	Telefono del Responsable	Parentesco del Responsable	Firma del Responsable
	Indígenas	Comun. Negras - Afro- Raizales - Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Institucional	Ambiental	salud	cultural	Educativa	Discapacidad	cabeza de hogar	víctimas de conflicto	Habitante de la calle	Popl. Privada de la Libertad	En proceso de reintegración	Otros Grupos poblac						SI	NO					
1						X				X							36				X							
2						X										X	41				X							
3						X				X							46				X							
4						X				X							34				X							
5						X										X	31				X							
6						X										X	46				X							
7						X										X	26				X							
8						X										X	27				X							
9																												
10																												
11																												
12																												

REGISTRO FOTOGRAFICO

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	RedSalud NIT.844.004197-2

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en Salud
LINEA DE ACCION	Cuidado de la salud en el territorio
INTERVENCIÓN COLECTIVA	Información en salud
INTERVENCIÓN:	Entrega de Kit de lavado de tanque y educación ETV



Foto 01	**Lugar:** Barrio el Carmen	**Foto 02**	**Lugar:** Barrio el Carmen
Fecha:	**08-05-2026**	**Fecha:**	**08-05-2026**

Descripción: : Acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV





Foto 04	**Lugar:** Barrio el Carmen	**Foto 04**	**Lugar:** Barrio el Carmen
Fecha:	**08-05-2026**	**Fecha:**	**08-05-2026**

Descripción: Acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	RedSalud NIT.844.004197-2

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en Salud
LINEA DE ACCION	Cuidado de la salud en el territorio
INTERVENCIÓN COLECTIVA	Información en salud
INTERVENCIÓN:	Entrega de Kit de lavado de tanque y educación ETV



Foto 05	**Lugar:** Barrio el Carmen	**Foto 06**	**Lugar:** Barrio el Carmen
Fecha:	**16-05-2026**	**Fecha:**	**16-05-2026**

Descripción: Acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV





Foto 07	**Lugar:** Barrio el Carmen	**Foto 08**	**Lugar:** Barrio el Carmen
Fecha:	**16-05-2026**	**Fecha:**	**16-05-2026**

Descripción: Acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE".	RedSalud NIT.844.004197-2

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en Salud
LINEA DE ACCION	Cuidado de la salud en el territorio
INTERVENCIÓN COLECTIVA	Información en salud
INTERVENCIÓN:	Entrega de Kit de lavado de tanque y educación ETV



Foto 09	**Lugar:** Barrio el Carmen	**Foto 10**	**Lugar:** Barrio el Carmen
Fecha:	**16-05-2026**	**Fecha:**	**08-05-2026**



Descripción: Acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV



Foto 11	**Lugar:** Barrio el Carmen	**Foto 12**	**Lugar:** Barrio el Carmen
Fecha:	**16-05-2026**	**Fecha:**	**12-05-2026**



Descripción: Acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV

INFORME DESCRIPTIVO

ACTIVIDAD 23:

Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fomentar en el área urbana (en los microterritorios donde se presente riesgo, los cuales seran indicados por la oficina de VSP municipal) el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, así como el control comportamental mediante un mínimo de cincuenta (50) visitas domiciliarias e institucionales mensuales (por término de 5 meses) para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de ETV con enfoque comunitario. En cada visita se debe desarrollar: Acciones de control comportamental mediante actividades educativas de autocuidado dirigidas a los diferentes entornos comunitario, hogar, laboral, educativo e institucional. Actividades de educación de saneamiento del hogar y almacenamiento del agua. Actividades de promoción del código de policía en su título 11, salud pública, capitulo II. Acciones de control del vector que produce las Arbovirosis en el municipio, así como acciones de comunicación del riesgo, brindar información en salud para la prevención de fiebre amarilla, dengue y otras Arbovirosis, educación sobre

signos de alarma y rutas de atención, medidas para minimizar la severidad de la enfermedad. Brindar mensajes tendientes a minimizar el contacto con mosquitos Aedes spp., incluyendo información sobre áreas de riesgo, formas de transmisión, recomendaciones de prevención y control como lavado y cepillado de tanques, cambio de agua, disposición de recipientes, uso de repelentes y aclaraciones sobre la implementación de acciones de control químico, entre otros. Realizar visitas casa a casa para inspección de tanques altos y bajos y posibles focos de zancudos. Informar a la oficina de vigilancia en salud pública sobre los riesgos presentes de ETV. Diligenciar los debidos soportes y aplicativo Epicollect que tiene dispuesto el departamento para promoción y prevención y lavado de tanques.

ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 28 DE ENERO DE 2026 OBJETO: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2026 CON BASE EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE". INFORME	RedSalud Casanare E.S.E. NIT.844.004197-2

INTRODUCCIÓN

Las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), como el dengue, la fiebre amarilla y otras arbovirosis, representan un problema de salud pública en el municipio de Maní, Casanare, debido a condiciones ambientales, climáticas y prácticas inadecuadas de almacenamiento de agua que favorecen la proliferación del mosquito *Aedes spp.*

Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), se hace necesario intervenir los microterritorios priorizados mediante estrategias integrales que no solo aborden el control del vector, sino que fortalezcan los procesos de educación para la salud, orientados a la modificación de comportamientos y al mejoramiento de los entornos físicos de la vivienda.

La educación para la salud se constituye en un eje fundamental de esta intervención, ya que permite generar conciencia, apropiación del riesgo y corresponsabilidad comunitaria, promoviendo prácticas de autocuidado como el lavado y cepillado de tanques, la adecuada disposición de recipientes y la eliminación de criaderos.

Asimismo, mediante visitas domiciliarias e institucionales se facilita el contacto directo con la comunidad, permitiendo identificar factores de riesgo, realizar acciones educativas personalizadas, así como la adherencia a medidas preventivas.

Esta estrategia contribuye a la disminución de la incidencia de ETV, al tiempo que fortalece la participación social, la gestión del riesgo en salud y la sostenibilidad de las acciones de promoción y prevención en el territorio.

TABLA 1. PROPIEDADES DE LA ACTIVIDAD

EJE ESTRATÉGICO	Eje 4. Atención Primaria en Salud	**PILAR DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO**	Pilar 4. Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	**META DE RESULTADO**	Disminuir o mantener la incidencia de dengue en habitantes en riesgo.
META DE PRODUCTO	Adelantar acciones de gestión integral de riesgos en poblaciones de riesgo para reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores y zoonosis con énfasis en Dengue, Chagas y Rabia.				
Línea de Acción:	Cuidado de la salud en el territorio	**Intervención Colectiva:**	Prevención y control de ETV - Información en salud	**Población Sujeto según Res. 3280/2018:**	Comunidad en general
Entorno:	Comunitario	**Lugar de ejecución:**	Área urbana	**Momentos Curso de Vida:**	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ.

Fuente: Anexo técnico PIC 2026 – Maní Casanare

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones integrales de educación para la salud, control del vector y mejoramiento de entornos en los microterritorios priorizados del área urbana del municipio de Maní, con el fin de prevenir las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) mediante visitas domiciliarias e institucionales bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar actividades educativas de autocuidado dirigidas a la comunidad para la prevención de ETV.
- Promover prácticas adecuadas de saneamiento básico y almacenamiento seguro de agua en los hogares.
- Identificar y reducir factores de riesgo asociados a criaderos de mosquitos en viviendas y entornos.
- Fortalecer la comunicación del riesgo, informando sobre signos de alarma, formas de transmisión y rutas de atención.
- Fomentar el cumplimiento de la normatividad vigente en salud pública (Código de Policía – Título XI).
- Realizar seguimiento y reporte de condiciones de riesgo a la oficina de Vigilancia en Salud Pública (VSP).
- Registrar las actividades desarrolladas en los instrumentos establecidos, incluyendo el aplicativo Epicollect.

2. ANALISIS DESCRIPTIVO

2.1. INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL EBS

- La jornada de capacitación se desarrolló el día 10 de abril de 2026 en las instalaciones de la oficina PIC, contando con la participación de las auxiliares de enfermería vinculadas a la estrategia.
- Durante el encuentro se abordaron los componentes técnicos y operativos contemplados en la metodología aprobada para la ejecución de la actividad, iniciando con la socialización de conceptos básicos relacionados con las Enfermedades Transmitidas por Vectores, arbovirosis, criaderos y factores de riesgo asociados a la proliferación del mosquito Aedes spp.
- Posteriormente, se realizó un análisis de la situación epidemiológica del dengue en el municipio de Maní, destacando la importancia de fortalecer las acciones de prevención en

los sectores priorizados y promover la participación activa de la comunidad en el control de los factores de riesgo.

- De igual manera, se brindó orientación sobre las actividades que deberán desarrollarse durante las visitas domiciliarias e institucionales, incluyendo:
- Educación para la salud enfocada en autocuidado y prevención de ETV.
- Promoción de prácticas adecuadas de saneamiento básico y almacenamiento seguro de agua.
- Identificación de criaderos y factores de riesgo ambientales.
- Socialización de signos de alarma, formas de transmisión y rutas de atención.
- Promoción de la normatividad vigente relacionada con salud pública.
- Comunicación del riesgo y fortalecimiento de medidas preventivas.

Como parte del componente práctico, se capacitó al personal en la inspección de tanques elevados y bajos, identificación de posibles focos de reproducción de vectores y aplicación de recomendaciones orientadas al lavado, cepillado y mantenimiento de recipientes de almacenamiento de agua.

Asimismo, se realizó la inducción en el manejo de herramientas de registro y seguimiento, haciendo énfasis en el uso obligatorio del aplicativo Epicollect para el reporte de actividades, así como en los procedimientos de notificación de riesgos a la Oficina de Vigilancia en Salud Pública.

Como resultado de la capacitación, el talento humano adquirió conocimientos técnicos y metodológicos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en la estrategia ETV.

2.2. PRIORIZACION DE BARRIOS POR MEDIO DE SALUD PUBLICA

El día 10 de abril de 2026 se llevó a cabo la reunión de revisión de actividades del Contrato Interadministrativo No. 0157 del 28 de enero de 2026, celebrado entre el Municipio de Maní y Red Salud Casanare E.S.E., con el fin de realizar seguimiento y aclarar aspectos técnicos relacionados con la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026.

Durante el desarrollo de la reunión, al abordar la Actividad No. 23 denominada "Visitas domiciliarias e institucionales mensuales por un término de cinco (5) meses para promocionar acciones de control integral, factores protectores y prevención de factores de riesgo de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) con enfoque comunitario", la profesional de enfermería y la coordinadora operativa solicitaron información respecto a los microterritorios priorizados para la intervención y el aplicativo dispuesto para el registro de las actividades.

Frente a esta inquietud, la Dra. Claudia Muñoz Herrera, referente de Salud Pública del municipio de Maní, informó que, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico del evento y los factores de riesgo identificados por la Oficina de Vigilancia en Salud Pública, las intervenciones debían iniciar en los barrios El Carmen y El Laguito, los cuales fueron priorizados para el desarrollo de la estrategia durante la vigencia 2026.

De igual manera, se indicó que, mediante la estrategia "Aprender Haciendo", se realizaría la entrega de un kit educativo a los hogares intervenidos, conformado por un cepillo de cerdas duras y un frasco pequeño de hipoclorito, empacados en bolsa identificada con sticker institucional, con el propósito de fortalecer las acciones de educación para la salud y promover prácticas adecuadas de lavado y mantenimiento de tanques para la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.

2.3. CONCERTACIÓN CON PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

En cumplimiento de las actividades contempladas dentro de la estrategia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2026, el día 24 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de socialización con el Presidente de la Junta de Acción Comunal del sector priorizado por la Oficina de Vigilancia en Salud Pública del municipio de Maní.

Durante el encuentro se presentó la metodología de la actividad, cuyo objetivo es implementar acciones integrales de educación para la salud, control del vector y mejoramiento de entornos mediante visitas domiciliarias e institucionales, orientadas a la prevención de enfermedades como dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla.

Asimismo, se informó sobre las acciones que serán desarrolladas en el territorio, incluyendo *actividades educativas de autocuidado, promoción de prácticas adecuadas de almacenamiento de* agua, identificación y eliminación de criaderos de mosquitos, inspección de tanques, comunicación del riesgo y orientación sobre signos de alarma y rutas de atención.

El presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Carmen, manifestó su disposición para apoyar la difusión de la estrategia dentro de la comunidad, facilitando la convocatoria de los habitantes y promoviendo la participación activa de las familias en las actividades programadas.

Finalmente, se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad, los líderes comunales y el sector salud para fortalecer las acciones de prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio.

3. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA

3.1. RESULTADO DE LA CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

TABLA 2. RESULTADOS POR ENFOQUE DIFERENCIAL

POBLACION BENEFICIADA CON ENFOQUE DE GENERO Y ENFORQUE DIFERENCIAL																			
CICLO VITAL				ENFEOQUE DIFERENCIAL															TOTAL
CICLO VITAL	SEXO			VICTIMA		HABITANTE DE CALLE		PPL		MIGRANTE		PPRRN		CABEZA DE FAMILIA		PERSONA CON DISCAPACIDAD		OTROS	
	F	M	LGTBIQ+	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFANCIA DE 6 A 11 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA DE 12 A 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18 A 28 AÑOS	5	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6	8
ADULTEZ 29 A 59 AÑOS	26	6	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	29	32
VEJEZ MAYOR A 60 AÑOS	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
TOTAL	34	16	0	0	0	0	0	0	0	c	0	0	0	0	0	0	0	45	50

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

La actividad contó con la participación de un total de 50 personas beneficiadas, de las cuales 34 fueron mujeres, correspondientes al 68 %, y 16 hombres, equivalentes al 32 %. Esta distribución evidencia una mayor participación del sexo femenino en el desarrollo de la actividad.

En cuanto al ciclo vital, la población beneficiada se concentró principalmente en el grupo de adultez, comprendido entre los 29 y 59 años, con 32 participantes (64 %). En segundo lugar se encuentra el grupo de vejez, correspondiente a personas de 60 años y más, con 10 participantes (20 %), seguido por el grupo de juventud, entre los 18 y 28 años, con 8 participantes (16 %). No se registró participación de población perteneciente a los grupos de primera infancia, infancia o adolescencia.

3.2. UBICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA

UBICACIÓN	
Urbano	50
Rural	0

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

GRAFICA 1. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA



Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

Como resultado de las intervenciones realizada, se beneficiaron un total de 50 hogares, totos residentes del Barrio El Carmen ya que es el Barrio priorizado por Salud publica de Maní – Casanare.

3.3. CICLO VITAL DE LOS PARTICIPANTES

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN POR CICLO VITAL

CICLO VITAL	
Gestante	0
Primera Infancia 0 a 5	0
Infancia 6 a 11	0
Adolescencia 12 a 17	0
Juventud 18 a 28	8
Adulto 29 a 59	32
Adulto Mayor >60	10

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

GRAFICA 2. DISTRIBUCIÓN POR CICLO VITAL



Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

La distribución por ciclo vital evidencia una mayor concentración de la población en la etapa adulta, correspondiente a personas entre los 29 y 59 años, con 32 participantes, equivalentes al 64 % del total. Este resultado indica que las acciones desarrolladas tuvieron una participación predominantemente de población adulta, constituyéndose en el principal grupo poblacional beneficiario.

En segundo lugar, se encuentra la población adulta mayor de 60 años, con 10 personas, que representan el 20 %, lo cual evidencia una participación importante de este grupo, la población joven, entre los 18 y 28 años, corresponde a 8 personas, equivalentes al 16 %. Aunque su participación es menor frente a la población adulta, representa un grupo relevante para el desarrollo de intervenciones de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

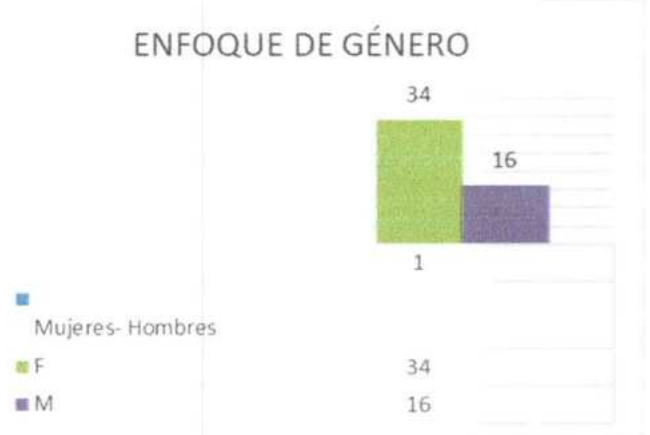
3.4. ENFOQUE DE GENERO DE LOS PARTICIPANTES

TABLA 5. ENFOQUE DE GENERO

ENFOQUE DE GÉNERO	
Femenino	34
Masculino	16
LGBTUQ+	0

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

GRAFICA 3. ENFOQUE DE GENERO



Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

La información registrada corresponde a un total de 50 personas, de las cuales 34 son de sexo/género femenino, equivalentes al 68 %, mientras que 16 corresponden al género masculino, representando el 32 % de la población caracterizada.

No se registraron personas que se identificaran dentro de la categoría LGBTUQ+, correspondiente al 0 % del total. Es importante señalar que este resultado refleja exclusivamente la información reportada durante la caracterización y no permite concluir sobre la ausencia de población con orientaciones sexuales o identidades de género diversas en el territorio.

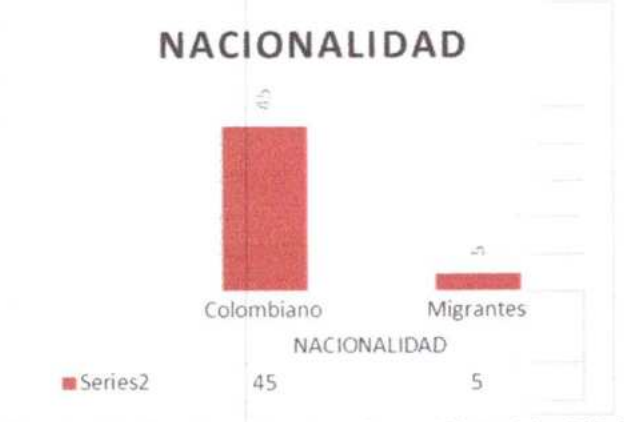
3.5. NACIONALIDAD DE LOS PARTICIPANTES

TABLA 6. NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	
Colombiano	45
Migrantes	5

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

GRAFICA 4. NACIONALIDAD



Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

La población beneficiada estuvo conformada por un total de 50 personas, de las cuales 45 son de nacionalidad colombiana, representando el 90 % de los participantes, mientras que 11 corresponden a población migrante, equivalente al 10 % del total.

Los resultados evidencian una mayor participación de población colombiana, situación esperada considerando la composición demográfica del territorio intervenido. No obstante, la participación de población migrante refleja el alcance inclusivo de las acciones desarrolladas y la capacidad de la estrategia para llegar a grupos poblacionales que pueden presentar condiciones particulares de vulnerabilidad y barreras de acceso a los servicios de salud.

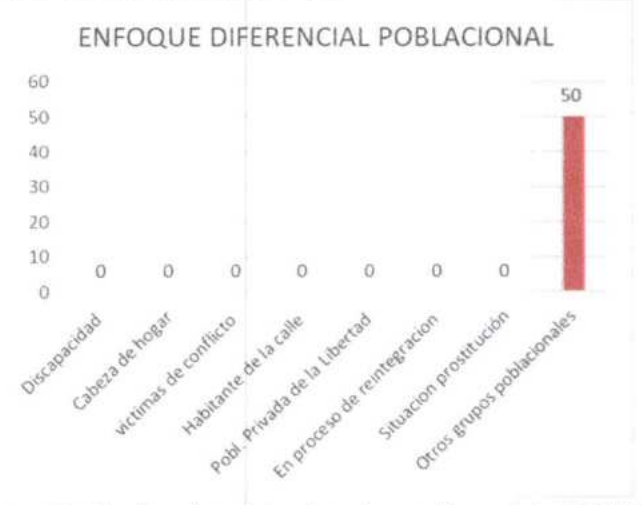
3.6. ENFOQUE DIFERENCIAL DE LOS PARTICIPANTES

TABLA 7. ENFOQUE DIFERENCIAL

ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL	
Discapacidad	0
Cabeza de hogar	0
Víctimas de conflicto	0
Habitante de la calle	0
Pobl. Privada de la Libertad	0
En proceso de reintegración	0
Situación prostitución	0
Otros grupos poblacionales	50

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

GRAFICA 5. ENFOQUE DIFERENCIAL



Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

De acuerdo con la información registrada, la población participante estuvo conformada principalmente por personas pertenecientes a la categoría de otros grupos poblacionales, con un total de 50 casas intervenidas. Esto evidencia que las actividades desarrolladas tuvieron una cobertura amplia dirigida a la comunidad general.

3.7. AFILIACIÓN A EPS DE LOS PARTICIPANTES

TABLA 8. AFILIACIÓN A EPS DE LOS PARTICIPANTES

EPS	
Capresoca	21
Nueva EPS	24
Sanitas	0
Otras	5
PPNA	5

Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

GRAFICA 6. AFILIACIÓN A EPS DE LOS PARTICIPANTES



Fuente: Planillas de asistencia enfoque diferencial – PIC 2026

La distribución de la población según afiliación evidencia una mayor concentración en Nueva EPS, con 24 personas (43,6 %), seguida de Capresoca, con 21 personas (38,2 %). En conjunto, ambas entidades concentran 45 personas, equivalentes al 81,8 % de los registros reportados.

Por otra parte, se identifican 5 personas afiliadas a otras entidades (9,1 %) y 5 personas clasificadas como Población Pobre No Asegurada (PPNA), correspondiente al 9,1 %. No se registraron personas afiliadas a Sanitas.

4. EVIDENCIAS:

- Ficha Metodologica aprobada por supervisión
- Socialización de la actividad a presidentes de Juntas de Acción Comunal
- Soportes de capacitación e inducción a auxiliares de enfermería
- Planillas de actividades educativas e informativas y Planillas de visitas casa a casa para control de vectores, Epicollect o los soportes que certifiquen estas actividades.

- Informe mensual de actividades
- Registros fotográficos
- Informe consolidado estadístico y descriptivo en el cual se indique impacto de la estrategia

5. APOYO LOGISTICO

- Para el desarrollo de las actividades de prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el barrio El Carmen, se dispuso del talento humano capacitado, conformado por auxiliares de enfermería y personal de apoyo de la estrategia APS. Asimismo, se contó con material educativo para la socialización de medidas preventivas, formatos de registro, planillas de asistencia, dispositivos móviles para el diligenciamiento de información en el aplicativo Epicollect y elementos de identificación institucional.
- De igual manera, se garantizó la disponibilidad de los kits educativos entregados a la comunidad, conformados por cepillo de cerdas duras e hipoclorito, orientados a fortalecer las prácticas de lavado y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua. Adicionalmente, se dispuso de elementos de bioseguridad, tales como tapabocas, gel antibacterial y demás insumos requeridos para el adecuado desarrollo de las visitas domiciliarias y actividades educativas en terreno.

6. PORCENTAJE DE AVANCE

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
EBS: Coordinador. Digitador - Aux. operativo. Profesional enfermería. 2 Auxiliares de enfermería.	EBS	1	1	100%
Gestión operativa requerida: papelería, material informativo	ESTRATEGIA MESES	5	1	20%

7. LOGROS OBTENIDOS

- Se logró intervenir un total de 50 viviendas del barrio El Carmen, microterritorio priorizado por la Oficina de Vigilancia en Salud Pública del municipio de Maní.
- Se fortalecieron los conocimientos de la comunidad sobre la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores, especialmente en relación con la identificación y eliminación de criaderos del mosquito Aedes spp.
- Se promovieron prácticas adecuadas de saneamiento básico y almacenamiento seguro de agua mediante la educación personalizada durante las visitas domiciliarias.
- Se capacitó e indujo al Equipo Básico de Salud en la metodología de intervención, fortaleciendo las competencias técnicas para la ejecución de la estrategia.
- Se consolidó la articulación con líderes comunitarios y la Junta de Acción Comunal, favoreciendo la aceptación y participación de la comunidad en las actividades programadas.
- Se identificaron factores de riesgo ambientales presentes en los hogares, permitiendo orientar acciones correctivas y preventivas para disminuir la proliferación de vectores.

8. CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores mediante procesos educativos, visitas domiciliarias e identificación de factores de riesgo en el entorno familiar. La intervención realizada *en el barrio El Carmen favoreció la apropiación de prácticas de autocuidado y saneamiento básico*, contribuyendo a la reducción de condiciones que facilitan la reproducción del mosquito transmisor.

La estrategia evidenció una adecuada aceptación por parte de la comunidad, reflejada en la intervención de 50 viviendas y en la participación activa de los habitantes durante las jornadas educativas. Asimismo, la articulación con líderes comunitarios facilitó el desarrollo de las actividades y fortaleció el trabajo conjunto entre la comunidad y el sector salud.

9. RECOMENDACIONES

- Dar continuidad a las visitas domiciliarias y actividades educativas, fortaleciendo el seguimiento periódico a los hogares intervenidos para verificar la adopción y sostenibilidad de las prácticas de control de criaderos y saneamiento básico.
- Fortalecer la articulación con líderes comunitarios, instituciones educativas y demás actores sociales, con el fin de ampliar la cobertura de las acciones preventivas y promover una mayor participación comunitaria en las estrategias de control vectorial.
- Implementar estrategias de monitoreo y seguimiento de factores de riesgo identificados, priorizando aquellos hogares que presenten condiciones favorables para la proliferación del mosquito Aedes spp., con el propósito de reducir oportunamente el riesgo de transmisión de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.

- Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población no asegurada, mediante procesos de orientación y canalización institucional que faciliten el acceso oportuno a los servicios de salud.
- Mantener y fortalecer las acciones de comunicación del riesgo, enfatizando en la identificación temprana de signos de alarma, la consulta oportuna y la corresponsabilidad de las familias en la eliminación permanente de criaderos de vectores dentro y alrededor de sus viviendas.